

TRABAJO Y UNION

Lankide

Nº 389 Zbkia - Marzo 1995 Martxoá - OTALORA, Azatza. 20550 Aretxabaleta - Gipuzkoa



BERTO BERTXUNDI

antzerakoak

**JEFES
E INTERVINTORES
FERROVIARIOS**

Suplemento Especial

**LAS PENSIONES EN
LAGUN-ARO**

Reformas en Lagun-Aro



**MONDRAGON
CORPORACION
COOPERATIVA**

La cultura de la previsión

Entre los muchos cambios que el final de este siglo nos viene deparando, la **provisión** de ahorro como forma de proteger el futuro -una vez agotado el período de trabajo y los ingresos de él derivados- constituye una de las preocupaciones que más embargan a la sociedad.

La demografía, la financiación privada y pública, las ciencias que aceleran la caducidad de los conocimientos reduciendo los períodos de vida activa, la esperanza de vida que altera -por ser cada vez más prolongada- los presupuestos actuariales, son parte de las variables que intervienen a la hora de hacer cálculos ciertos que garanticen la bondad del sistema de previsión creado para los hombres y mujeres que aspiran a una **pensión de jubilación**.

En Lagun-Aro, como en términos más generales ocurre con la Seguridad Social del Estado, la actualización de sus presupuestos de partida ya lejanos forma parte ininterrumpida de su gestión y, ahora, en el marco del plan estratégico 1995-1997 promueve una serie de actualizaciones que afectan también a las prestaciones a corto plazo: Asistencia Sanitaria, Incapacidad Laboral, Desempleo, etc..

Era necesario. El contexto cambia y el "estado de bienestar", impulsado desde los teóricos ingleses del Partido Laborista mediante el denominado Plan Beveridge una vez concluida la Segunda Guerra Europea, hay que adecuarlo -sin que se debilite en su esencialidad- a una nueva cultura ciudadana y a un mayor bie-

nestar generalizado en el que la sociedad y los individuos que la componen se han instalado.

En Lagun-Aro se propugna la acentuación del grado de responsabilidad individual -de las cooperativas y de los socios-, por lo que atañe a las prestaciones llamadas "de reparto", y se va hacia una mayor proporcionalidad entre las cotizaciones efectuadas, los capitales con ellas acumulados, y las pensiones que surgen como derecho del mutualista. Este es un paso importante en momentos en los que los grados de cobertura garantizados por los Estados comienzan a ser limitados y trasladan sobre los hombros de cada individuo las pensiones complementarias a ese mínimo que cada uno desee proveer voluntariamente con cargo a sus ingresos.

No existe en los planes de Lagun-Aro ninguna modificación de su eficiencia económica bien probada en casi 30 años bajo el actual sistema de financiación. Sólo se trata de ponderar mejor la distribución de las contribuciones efectuadas por todos, para que se haga en consonancia con las cuotas satisfechas, el grado de responsabilidad asumido donde se origina el gasto y el plazo de afiliación de cada mutualista.

Un nuevo contexto socioeconómico crea una nueva cultura individual, y es saludable que Lagun-Aro contribuya a ella actualizando sus normas y dando un impulso bien calculado a la maduración inteligente y responsable de **su sistema de previsión social voluntaria**. □

Entrevista a
Román Balanzategui
5



Antzinakoak: JEFES
E INTERVENTORES FERROVIARIOS
29



Euskal Kultura:
BENITO LERTXUNDI
33



La cultura de la previsión
Editorial **2**

Lagun-Aro en los tres próximos años
Carmelo Urdangarín **5**

Asistencia sanitaria **8**

Ayuda al empleo **12**

Las inversiones, garantía de las pensiones **15**

La imagen de Lagun-Aro **18**

Entrevista: ROMAN BALANZATEGUI
Javier Marcos **20**

Contemplativos en acción
José M^o Mendizabal **23**

Sociedad de cartera MCC
José Ignacio Gárate **26**

Antzinakoak: JEFES
E INTERVENTORES FERROVIARIOS
José M^o Izaga/Koldo Lizarralde/Carmelo Urdangarín **29**

Euskal Kultura: BENITO LERTXUNDI
Javier Marcos **33**

Begi belarri
Por Uribe **37**

Kooperatibetako berriak **40**

Director: Javier Marcos.
Diseño: MCC
Imprime: A. G. ELKAR, S. Coop.
D.L. BI-2583-89

CONSEJO DE REDACCION
Presidente: José M.^o Ormaechea.
Consejeros: José M.^o Larrañaga. José M.^o Mendizabal. Jesús Goienetxe.
Rafael Amozarrain. Jesús M.^o Herrasti.
Carmelo Urdangarín. José Luis Rubio.
Juan Leibar. José Ramón Elorza.

Edita: OTALORA
(Consejo General MCC)
Teléfono: (943) 79 79 99
Fax: (943) 77 07 88

En este número...

El próximo 1 de abril se celebrará la Asamblea General de Lagun-Aro. Será una Asamblea en la que se propondrán una batería de reformas que afectan prácticamente a todas las prestaciones de nuestra Mutua.

T.U. Lankide ha analizado en el número de este mes las propuestas de reforma que se someterán a aprobación en la Asamblea y que tienen como objetivo mantener unas prestaciones razonables y fortalecer la seguridad del sistema Lagun-Aro.

Se detallan los cambios a proponer en asistencia sanitaria y en ayuda al empleo; se examinan las inversiones de Lagun-Aro; se apunta cuál ha sido la evolución de la imagen de Lagun-Aro; y se recogen las declaraciones de su presidente sobre las reformas y el futuro de nuestra Mutua..

Además, en el suplemento central de la revista, **José M^a Ormaechea** hace un profundo y riguroso análisis sobre las pensiones de jubilación y viudedad.

A pesar del carácter monográfico de la revista de este mes, también contamos con las colaboraciones habituales. **Jose M^e Mendizabal** hace una reflexión sobre los valores humanos, que en su opinión tienen que ser una síntesis de teoría y práctica, de contemplación y acción. **Karmelo Urdangarín**, **José M^e Izaga** y **Koldo Lizarralde** nos ilustran este mes sobre los "Jefes e interventores ferroviarios".

Asimismo, **José Ignacio Gárate** comenta los pormenores de la sociedad de cartera que se creará en breve y cuyo cometido será reforzar los recursos propios de las Cooperativas y viabilizar la promoción de nuestras actividades generadoras de empleo.

Las páginas de **Euskal Kultura** recogen las impresiones de Benito Lertxundi, un punto de referencia inexcusable en la música vasca que a sus 53 años continúa encandilándonos con sus melodías.

Y para terminar, las últimas páginas de la revista presentan sus secciones habituales y las noticias ocurridas en las empresas de la Corporación.

Ale honetan...

Datorren apirilaren lean Lagun-Aroren Biltzar Nagusia egingo da. Biltzar horretan gure Mutuaren ia prestazio guztiei eragingo dien erreforma-multzoa proposatuko da.

T.U. Lankidek Biltzarrean onartzeko jarriko diren erreforma-proposamenak aztertu ditu hil honetako aldizkarian. Proposamen horien helburua arrazoizko prestazioak mantentzea eta Lagun-Aro sistemaren segurtasuna sendotzea da.

Osasun Laguntzan eta Enplegurako Laguntzan proposatzen diren aldaketak zehazten dira; Lagun-Aroren inbertsioak aztertzen dira; Lagun-Aroren irudiaren bilakera laburbiltzen da; eta erreformei eta gure Mutuaren etorkizunari buruz lehendakariak egindako adierazpenak jasotzen dira.

Guzti horretaz gain, aldizkariaren gehiagarri nagusian **Jose M. Ormaetxeak** erretiro- eta alarguntasun-pentsioei buruzko azterketa zorrotz eta sakona egiten du.

Hil honetako aldizkaria monografikoa bada ere, ohienez, **Jose M. Mendizabalek** ere parte-hartzen du giza baliabideei buruzko hausnarketa egiteko; bere iritziz, teoria eta praktikaren nahiz kontenplazioa eta ekintzaren arteko sintesia izan behar dute. **Karmelo Urdangarín**, **Jose M. Izaga** eta **Koldo Lizarralde** "Trenbide-buruei eta interbentoreei" buruz hitz egingo diguten hil honetan.

Halaber, **Jose Inazio Garatek** kartera-sozietatearen gorabeherak kontatzen dizkigu. Laster eratuko den kartera horren helburua Kooperatiben baliabideak sendotzea eta enplegua sortzera bideraturiko gure jardueren sustapena.

Euskal Kulturari buruzko orrialdeetan, 53 urte dituelarik bere musikarekin liluratzen jarraitzen duen Benito Lertxundiren euskal musikari buruzko iritziak jasotzen dira.

Eta bukatzeko aldizkariaren azken orrialdeetan ohizko atalak garatzen dira Korporazioko enpresetan gertaturiko berriekin.

Lagun-Aro, queriéndose adaptar a los profundos cambios del entorno, presenta unas propuestas de reforma con un doble objetivo: afianzar la seguridad del sistema y ofrecer prestaciones razonables.



Lagun-Aro en los tres próximos años (1995-1997)

En la próxima asamblea de LAGUN-ARO a celebrar el 1 de abril se plantearán una serie de propuestas de reforma que afectan a casi todas las prestaciones y que tienen como telón de fondo la adaptación a los importantes cambios que se están produciendo en el entorno. Entre estos cambios cabe destacar:

Incapacidad Laboral Transitoria (ILT), prestación en la que la Seguridad Social ha dejado de pagar los 15 primeros días, que pasan a ser a cargo de las empresas.

Desempleo, en el que se han endurecido las condiciones para tener derecho a su disfrute y se han reducido algunas prestaciones.

Invalidez, a la que resulta más difícil acceder.

Además se prevén otras modificaciones de gran relevancia, como:

Invalidez, cambio del sistema de cálculo.

Jubilación, aumento del número de años para calcular la base reguladora y por consiguiente, el importe de la pensión.

Asistencia sanitaria, participación del usuario en el gasto, y eliminación de alguna cobertura.

¿CUALES SON LOS CRITERIOS EN QUE SE BASA LA ADAPTACION DE LAGUN-ARO?

En primer lugar **mantener unas prestaciones razonables** a un costo asumible para las Cooperativas. Para ello se propone implantar una organización adecuada en busca de la calidad del servicio; y modificar la mutualización de las prestaciones que pueden ser gestionadas en mayor grado por las Cooperativas.

En segundo lugar se pretende **fortalecer la seguridad del sistema Lagun-Aro**. Con tal fin se plantea mantener la imposibilidad de transferir fondos entre los sistemas de reparto y de capitalización; invertir con criterios técnicos de seguridad, buscando el equilibrio entre la rentabilidad y la seguridad; y ser autónomos en relación con la seguridad social en la definición de las prestaciones.

PRINCIPALES REFORMAS A PROPONER

Asistencia sanitaria

El objetivo que se persigue es mantener el nivel de calidad y aceptación de la prestación, controlando el gasto.

En ese sentido se propone una serie de medidas como son: equilibrar las cotizaciones del usuario con el coste, como forma de corresponsabilizar al mutualista en el gasto y su control, extendiendo su aplicación a todos los ingresos hospitalarios; fijar una continuidad mínima de seis meses con el mismo especialista; modificar el sistema de compensación de aparatos ortopédicos; adecuar ortodoncia; implantar la autorización previa del asesor médico para la superespecialidad e IMR (Indicación Médica Razonada) dentro del Estado y aprobación del consejo rector para fuera del mismo; situar la penalización al 130 % del consumible; y establecer criterios de homologación para la incorporación de nuevas técnicas.



Ayuda a la familia

La propuesta a debatir en la asamblea propone eliminar definitivamente el auxilio familiar.

Invalidez

Se plantea mantener esta prestación sin modificaciones.

Pensiones

El objetivo es el de incrementar la seguridad y mantener la cobertura en torno al 80 % para el índice medio.

La base reguladora se calculará con el 2 % por cada año de cotización (se cubre un máximo del 60 % de la base reguladora con 30 años de cotización), sustituyendo al sistema actual (36 % los primeros 10 años y 1,2 por cada uno de los restantes años cotizados), aunque esta reforma no afecta a los actuales mutualistas.

Se modifican los años para el cálculo

del índice medio; en la actualidad se tiene en cuenta el índice medio de los últimos diez años y se plantea sustituirlo por el índice medio de los últimos treinta, con un sistema transitorio de adaptación, lo que supone un mayor equilibrio entre la aportación realizada y la prestación recibida.

En la pensión de viudedad no se plantea modificación alguna.

Incapacidad Laboral Transitoria (I.L.T.)

Las reformas previstas para esta prestación son las siguientes: fijación de un índice de absentismo máximo mutualizable del 3,50 % para enfermedad y accidente; fijar la cobertura de ILT al 70 % para el primer mes, 80 % para el segundo, tercero y cuarto, y 90 % a partir del quinto mes; eliminación de los prejubilados para el cálculo del consumible de ILT

“Otra de las cuestiones a plantear en próximas asambleas será la recomendación de considerar el acceso al mercado no cooperativo como una oportunidad de negocio para Lagun-Aro”.

a partir del 1 de enero de 1.996.

Ayuda al empleo

Las reformas a proponer ante la asamblea en esta prestación no suponen reducción de coberturas, sino modificación de la forma de financiar el gasto. La propuesta a presentar en la asamblea propone desarrollar acciones dirigidas a estimular y potenciar la reubicación, limitar la prestación de prejubilación así como la posible vuelta al trabajo de los prejubilados. (O en su defecto cambios en la forma de financiar su costo)

Asimismo se establecen dos nuevos niveles de solidaridad. Por un lado un nivel en el que la Cooperativa se hará cargo de las prestaciones de desempleo, prejubilación e indemnización hasta el equivalente al 1-2 % de sus anticipos laborales. El resto será cofinanciado a través del segundo nivel, como se hace actualmente.

Salud Laboral

En el área de Salud Laboral, Lagun-Aro se compromete a garantizar unos mínimos, independiente-

mente de la situación económica de la Cooperativa. A tal fin se definen una serie de prestaciones mutualizables, que serán abonadas por cuota: prevención de enfermedades, análisis de accidentes graves, estudios sobre riesgo laboral, campañas de prevención, controles analíticos anuales ...

Estas medidas no conllevan un incremento del gasto sino una forma distinta de financiarlo.

Inversiones

Lagun-Aro, por la rentabilidad de sus inversiones, ha demostrado a lo largo de su historia ser una Entidad de Previsión segura. Actualmente cuenta con un fondo patrimonial de 158.000 millones de pesetas para un colectivo de 18.500 mutualistas y 3.000 pensionistas.

La medida más relevante en el área de inversiones es la creación de una reserva de estabilización del 7 % del Fondo Patrimonial, cuyo objetivo es incrementar la seguridad del sistema al tiempo que dotará de mayor eficacia a la gestión de inversiones a largo plazo.

Las inversiones de Lagun-Aro se distribuirán de acuerdo a las siguientes referencias: entre el 50 y el 70 % en renta fija, entre el 10 y el 30 % en renta variable, en inmuebles se invertirá entre el 15 y el 20 %, y a participaciones en otras sociedades se destinará entre el 4 y el 10 %.

Organización y recursos humanos

Lagun-Aro pretende integrar (acercar) en su sistema a los departamentos de personal de las Cooperativas, a los Consejos Rectores y Consejos de Dirección, a los Consejos Sociales, y especialmente, a las Comisiones Delegadas de las diferentes Comunidades Mutualistas. Además otro de sus objetivos será mejorar el servicio -a través del estudio de procesos clave y de sus formas de mejorarlos- y disminuir costes globales.

Para satisfacer las necesidades de mejora continua Lagun-Aro potenciará sus recursos humanos potenciando su desarrollo profesional a través de la formación permanente.

Apertura a nuevos mercados

Otra de las cuestiones a plantear en próximas asambleas será la recomendación de considerar el acceso al mercado no cooperativo como una oportunidad de negocio para Lagun-Aro, estudiando la oportunidad de apertura al exterior de los servicios de pensiones, asistencia sanitaria y salud laboral. □

El autor del artículo analiza las propuestas de reforma en la prestación más conocida de LAGUN-ARO: Asistencia Sanitaria. Son propuestas que quieren mantener el nivel de servicio alcanzado ofreciendo prestaciones más razonables. Asimismo, describe el panorama de la protección social en los países miembros de la Comunidad Europea.



Asistencia sanitaria

Una de las realidades más patentes en la prestación de Asistencia Sanitaria es que existe una excesiva "apropiación" del enfermo por parte del especialista, mientras que los médicos de familia quedan relegados a un segundo plano y solamente se les requiere para labores administrativas de pase de recetas, emisión de certificados, justificantes de baja, pase a especialista, etc., etc.

Precisamente las propuestas de

reforma de esta prestación pretenden reponer la figura del Médico de Familia, adecuándolo al cambio que ha experimentado la Medicina, como gestor y responsable de la atención sanitaria del paciente.

En este contexto se enmarcaría la primera recomendación del Plan Estratégico a medio plazo: el **paso previo por el Médico de Familia**.

La propuesta de **fijación de una continuidad mínima de 6 meses con el mismo especialista**, salvo

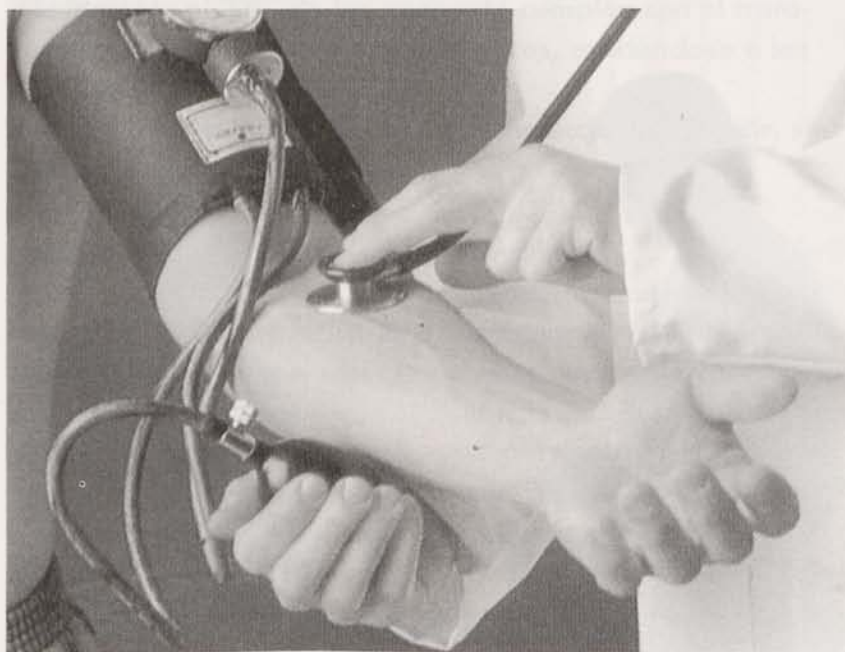
que circunstancias especiales, o que el médico de cabecera lo indique, no pretende más que impedir una opción personal de contrastar la opinión con otro especialista o de modificar una elección técnica sin justificación.

La tercera propuesta: **adecuar la Ortodoncia**, pretende reconducir la prestación al ámbito exclusivo de la salud, que tenía en su comienzo. Es decir, se quiere dar una cobertura especializada únicamente a los tras-

tornos mandibulares que afectan a la masticación y la deglución, o el habla, eliminando la mala alineación de los dientes u otras irregularidades que, básicamente, suponen una corrección estética o de armonía.

La **modificación en el Sistema de compensación de Aparatos Ortopédicos** únicamente busca la utilización del Baremo tarifado que, a estos efectos, ha dispuesto el Servicio Vasco de Salud, tratando de eliminar aditamentos de confort, o complementos sin valor médico añadido, tales como la motorización de una silla de ruedas, la regulación electrónica de un audifono, etc.

El **establecer criterios de homologación para la incorpo-**



ración de nuevas técnicas trata de aprovechar las recomendaciones de la Comisión Estatal para la Evaluación Tecnológica, en cuanto a sistematizar los contenidos de los

“Es necesario reponer la figura del Médico de Familia, adecuándolo al cambio que ha experimentado la Medicina, como gestor y responsable de la atención sanitaria del paciente”.

diferentes procesos (exploraciones, estudios), evitando excesos, demandas de complacencia o coberturas hacia una medicina defensiva.

Asimismo, la **extensión de la participación del usuario a todos los ingresos hospitalarios**, trata de corregir un agravio comparativo entre los ingresos quirúrgicos

y los médicos, debido a que en un tiempo solamente se daban los primeros, al mismo tiempo que se fija un tope a la participación, en función de una cuantía o unos días.

Superespecialidad

Finalmente, existen dos propuestas que son algo más que recomendaciones, puesto que suponen cambio estatutario: la **necesidad de la autorización previa del Asesor Médico para la Superespecialidad e IMR** (Indicación Médica Razonada).

La Superespecialidad pretende dar respuesta a tratamientos o diagnósticos que superen los medios que se disponen en el Cuadro Médico, y no solucionar opciones personales o reiteraciones sin justificación médica, ante pronósticos adversos o incurables.

La Comisión Delegada, con sus facultades decisorias, no puede decidir una prestación que no se ajusta al concepto, por ejemplo una intervención de cataratas o un tratamiento oncológico.

Lo mismo podemos decir, en cuanto a la orientación, que se debe canalizar hacia el profesional o institución que mejor respuesta ofrezca, huyendo de derivaciones interesadas, de elecciones insuficientemente actualizadas o de instituciones cuyo renombre haya sido superado.

Gastos de cobertura Social

Francia	28,7
Bélgica	26,7
Dinamarca	26,6
Reino Unido	24,7
Italia	24,4
España	21,4
Irlanda	21,3
Portugal	19,4

Como se ve, toda decisión requiere la comprobación de su correcta utilización, y no debe interpretarse como si fuese un recorte de competencias. Se trata de conducir el uso adecuado, de la mano del Servicio Médico, dispuesto al efecto por el Consejo Rector de LAGUN-ARO.

En Europa

Los países miembros de la Comunidad, en el ámbito de la protección social, se enfrentan al desafío de compatibilizarla en el contexto del crecimiento, empleo y competitividad.

En la década de los 80 estos problemas se agudizan tanto en los ricos países nórdicos, con una trayectoria de protección más amplia y de mayor duración, como en los meridionales que salen a su encuentro, como es el caso español.

Los gastos de cobertura social, que el año 1980 alcanzaba el 24,40% del PIB, se sitúan en 1991 en el 26%, pero con las singularidades de que determinados países, como Bélgica (de 28 a 26,7); Dinamarca (de 28,7 a 26,6); Irlanda (de 21,6 a 21,3), dis-

minuyen el porcentaje de participación. Otras, como España (de 18,1 a 21,4); Francia (de 25,4 a 28,7); Italia (de 19,4 a 24,4); Portugal (de 14,7 a 19,4); Reino Unido (de 21,5 a 24,7), hacen un esfuerzo importante.

Refiriéndonos concretamente a la Asistencia Sanitaria, el sumatorio de los conceptos Enfermedad, Accidente de Trabajo y Maternidad, arroja una media del 7,41% sobre el PIB.

Los países de referencia, son los siguientes:

Bélgica	7,05
Alemania	9,04
España	6,46
Francia	8,61
Italia	6,61
Reino Unido	5,46

Política común

La posibilidad de encontrar un modelo unitario convergente se desechó, debido a la asunción de la pres-



Objetivo: racionalizar el gasto

En este contexto de riguroso control presupuestario diríamos que nuestro Sistema se ha adelantado en el tiempo, conjugando adecuadas dosis de gestión próxima y participativa, corresponsabilidad y solidaridad. Pero la situación convulsiva que nos rodea no permite que reposemos en los logros.

Tenemos que ser conscientes que los crecimientos interanuales del último decenio, que rondan el 8,22% de las cuotas, no pueden asumirse sin menoscabo de otras parcelas de nuestras rentas o prestaciones. Hay que subrayar que una mejora de la gestión, una racionalización del gasto no supone necesariamente un recorte de prestaciones.

A título de ejemplo, se podrían señalar que a nivel estatal:

- El 60% del gasto de Asistencia Sanitaria del Estado se consume en el Hospital, para solucionar el 20% de las necesidades.
- Un 50-60% de las urgencias hospitalarias no requerían tratamiento urgente.
- Solamente el 32% de los pacientes cumplen con el tratamiento completo, aunque los médicos, refiriéndose a los adultos, lo sitúan en el 6,50%.
- Un 30% de los niños reciben automedicación, es decir, sin prescripción médica.

tación, en cada país, como una esencialidad irrenunciable. Por ello, se propuso una Recomendación de aproximación hacia una política común de protección social.

Para ello, tanto los países que financian la Asistencia Sanitaria, total o mayoritariamente mediante impuestos, es decir, como Sistemas Nacionales de Salud (que, dicho sea de paso, consumen menos recursos, prácticamente a igualdad de los indicadores de salud), Dinamarca, Reino Unido, Italia o España, como los que proceden de la cultura del seguro, "bismarkianos", proceden al control

presupuestario que se escapa vertiginosamente hacia un incremento alarmante del gasto público, agravado por el desequilibrio crónico que se instaura entre unos recursos cada vez más escasos y unas necesidades en crecimiento (empleo, infraestructuras, educación, etc).

Poco más o menos, todos los países recurren a las pocas opciones asumibles:

Reducen la posibilidad de la demanda, excluyendo determinados procesos banales o beneficiarios a partir de determinado nivel de renta, al objeto de centrar los esfuer-

zos en lo específicamente médico o en núcleos de mayor necesidad.

Reducen la oferta, mediante la exclusión de medicamentos, en función de coste-eficacia, la promoción de los genéricos (medicamentos no comercializados), mucho más baratos, o imponiendo una política de precios en los productos, o endureciendo el acceso a las prestaciones..

Inducen a una mayor participación del usuario en el gasto. La mayoría en Farmacia, en Odontología, Dietéticos, Prótesis, etc. Otros, en aportaciones por estancia hospitalaria (Alemania, que cobra durante 14 días, Italia, 50% de la pensión en la estancia a trabajadores con salario superior a 1,8 millones al año).

Buscan fuentes complementarias de financiación, como la que utiliza Francia, que aplica un impuesto extraordinario del 1,1% sobre la base imponible, elimina los topes, recurriendo a tasas por infracciones del comportamiento (alcohol, tabaco) o, simplemente, incrementando el IVA, la gasolina, o los tipos de cotización.

Tratan de mejorar la gestión, buscando alternativas a la hospitalización, mejorando la atención primaria, estimulando la cirugía ambulatoria, reduciendo la estancia, organizando la asistencia al nivel adecuado, especialmente la geriátrica (enfermedades de la vejez), grupo de alto consumo.

Todos acotan férreamente el presupuesto, evitando desviaciones, adecuándolo a la capacidad, al crecimiento de la riqueza. □

Las propuestas de reforma también afectan a la prestación de Ayuda al Empleo, que aunque no suponen reducción de coberturas sí proponen una modificación en la forma de financiar el gasto. En este artículo se presentan escuetamente dichas reformas.



Ayuda al empleo

Las medidas que se presentarán a la próxima asamblea de LAGUN-ARO relacionadas con la Ayuda al Empleo pretenden reconducir esta prestación a posiciones financieras de equilibrio en el próximo cuatrienio. En definitiva, los objetivos básicos que se pretenden alcanzar son dos: Por un lado reducir el déficit; y por otro potenciar y gestionar las reubicaciones para la recolocación definitiva de los desempleados, fundamentalmente de las Cooperativas cerradas, que actualmente tienen un colectivo de excedentes de 195 socios

Coincidiendo con el período de

recuperación económica, que ha dejado sentir sus primeros efectos positivos ya en 1994, para la cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente la prestación se reforma parcialmente.

Antes de avanzar en su desarrollo, es preciso indicar que la **propuesta de reforma de la prestación no supone ninguna reducción de coberturas sino la modificación en la forma de financiar el gasto.**

Propuestas de reforma

En primer lugar se establece un **nivel de solidaridad previo al**

actualmente vigente. Las Cooperativas tienen que asumir una franquicia, variable en función de su factor de conversión, entre el 1 y el 2% de sus anticipos laborales, en las prestaciones de Desempleo, Prejubilación e Indemnización. Es decir, reducir los anticipos al 98-99% y destinar ese 1 ó 2% de fondos que se genera a financiar las necesidades de otras cooperativas en esas prestaciones. El mutualista percibirá la misma prestación, sin embargo, la propia Cooperativa tendrá que abonar el primer porcentaje del costo (del 1 al 2% de sus anticipos laborales), una vez superado el cual,

Evolución costes ayuda al empleo 1986-1994

(Millones de pesetas)

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Desempleo	131	78	33	35	40	253	715	1.389	479
Prejubilación	36	133	238	294	326	522	760	1.182	1.082
Indemnización	192	348	106	79	5	110	243	625	534
Gastos Reubicación	101	95	75	36	38	85	154	240	380
Reubicación Definitiva	46	60	113	167	63	9	17	351	91
Varios	.8	11	-6	-	-	-	3	26	7
Sub-Total	514	725	560	611	472	979	1.892	3.813	2.573
Interés(Déficit/Superávit)	50	62	60	40	8	-30	-17	113	264
Ajustes Periodificación.	-25	-2	-10	-5	6	-	-65	-29	118
TOTAL	539	785	610	646	486	949	1.810	3.897	2.955

comenzará el abono LAGUN-ARO.

Este exceso de prestación sobre la franquicia, que será abonado por LAGUN-ARO, estará sujeto a la cofinanciación actual, a cargo de los mutualistas.

En segundo lugar, se plantea la eliminación de la Indemnización Sustitutiva de la Prejubilación

para los prejubilados futuros, no para los actuales, de forma que la Cooperativa no perciba en el futuro la ayuda ahora establecida, por la anticipación de la jubilación en estos casos.

Asimismo, se plantea la **extinción de la prejubilación cuando se alcance el 90% de la presta-**

ción de jubilación que hubiese correspondido de tener en ese momento 65 años, en un intento de homogeneizar los criterios seguidos hasta el momento, por los diversos Grupos o Cooperativas.

Se recuerda, además, el **carácter temporal de la prejubilación**, de forma que una Cooperativa que, teniendo socios prejubilados, incorporara socios (salvo reubicados) o trabajadores, fijos o eventuales, tendrá que correr con parte del gasto de sus prejubilados.

Todas estas medidas han de servir para disminuir el déficit que ahora soporta la prestación. Sin embargo, no son suficientes para su elimina-

“La reforma pretende dos objetivos: reducir el déficit y potenciar y gestionar las reubicaciones para la recolocación definitiva de los desempleados, fundamentalmente de las Cooperativas cerradas”.

Evolución costes ayuda al empleo 1986-1994

(Millones de pesetas)

Concepto	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
% Cuota	2,35	2,50	3,00	3,00	2,50	2,50	2,50	4,00	4,00
Saldo*	-737	-884	-654	-321	161	234	-480	-2.739	-3.885



El sector industrial, principal afectado por las reubicaciones.

ción, por lo que es necesario **incrementar la cuota**.

En este sentido, se plantea, en primer lugar, la necesidad de que la cuota de Ayuda al Empleo se calcule con carácter cíclico, consiguiendo, así, nivelar las partes bajas del ciclo con las altas, constituyendo un fondo de soporte de fluctuaciones. Esto lleva a una cuota del 4%. Además, como el compromiso es eliminar el déficit para el año 1998, se establece un incremento de la cuota de 0,5 puntos, hasta que el mismo sea recuperado. Ello lleva a que la **cuota de Ayuda al Empleo** de los próximos ejercicios sea del **4,5%**.

Realmente, no es comparable con la cotización de desempleo del Sistema Público, siendo la cuota, en este caso, el 7,8%, del que 6,2% paga la Empresa y 1,6% el Trabajador.

Por último, se plantean una serie de acciones para **estimular la reubicación definitiva**, como presta-

ción básica dentro del sistema de Ayuda al Empleo de LAGUN-ARO, viéndose la posibilidad de implicar a otros agentes desde la consideración de que las problemáticas de reubicación se van a resolver mejor desde un concepto geográfico que sectorial.

Las razones del cambio

Para comprender con mayor realismo las medidas que se proponen, es preciso realizar una mirada retrospectiva a la evolución de los costes que ha supuesto la protección de las situaciones de desempleo generadas en nuestras Cooperativas.

De los datos reflejados en el cuadro I, se comprueba que existen períodos diferenciados, que coinciden exactamente con la evolución económica general. Así, se puede ver que el período 1986-87 se caracterizó por un incremento de los costes, debido a la crisis de la década de los 80, y

de las lógicas necesidades de reorganización empresarial que se tuvieron que acometer. Tras un período de recuperación económica, la tendencia decreciente de costes, iniciada en 1988, se ve ya truncada en 1991, ejercicio en que comienzan a manifestarse ya síntomas de desaceleración económica. Pero será en los años siguientes, 1992, y principalmente 1993, cuando la crisis económica golpee con mayor incidencia a nuestro tejido empresarial, con la consiguiente incidencia sobre el empleo, y que tiene su mayor exponente en el cierre de la actividad de varias Cooperativas.

Asimismo, se aprecia que de la política de reubicaciones, como medida más apropiada y prioritaria para mantener el derecho al trabajo del socio en desempleo, se pasó, a partir de la segunda mitad de los ochenta, a las prestaciones de Prejubilación e Indemnización, como vía de solución a los excedentes estructurales. Por tanto, aunque la adopción de este tipo de medidas complementarias al mecanismo prioritario de las reubicaciones genera un importante incremento de costes, los mismos se sitúan dentro de unos márgenes razonables hasta el ejercicio 1991, que finaliza con superávit.

A partir de ese año, el desequilibrio financiero que se produce en la prestación de Ayuda al Empleo, a pesar del fuerte incremento de la cuota del año 1993, es el más fuerte de la historia de LAGUN-ARO, E.P.S.V. □

El futuro de las pensiones de los mutualistas en activo de LAGUN-ARO depende en gran medida de las inversiones que realiza nuestra mutua. A lo largo de los últimos ejercicios LAGUN-ARO ha conseguido rentabilizar adecuadamente sus inversiones y afianzar la seguridad del sistema, requisitos básicos para poder garantizar las pensiones.

Las inversiones, garantía de las pensiones



El futuro de las pensiones es en la actualidad un tema que está en el candelero, especialmente entre aquellas personas con edades próximas a la jubilación.

Y en el rifirrafe de declaraciones alusivas al tema, el modelo que persistentemente se elogia y aconseja es precisamente el que LAGUN-ARO adoptó hace ahora 35 años para hacer frente a las prestaciones de pensión.

Lejos del modelo de reparto (los activos financian las pensiones de los pasivos), vigente en la estructura de

financiación de la Seguridad Social Pública, LAGUN-ARO tiene establecido el modelo de capitalización (cada cual aporta, con un adecuado grado de mutualización, unos capitales para crear un fondo real de financiación de pensiones). Es decir, aquí se confronta un modelo de gasto (Seguridad Pública) contra otro de ahorro (Seguridad LAGUN-ARO).

Así pues, ese cúmulo de siembra de capitales, ahorro puro generado por el trabajo, hay que ponerlo a operar como materia prima financiera en exclusiva, o sea, en inversiones financieras. Y como esta masa de

fondos es “**Garantía de Pensiones**”, riqueza destinada a financiar un futuro muy largo, la inversión correspondiente ha de estar impregnada de **seguridad**, como principal atributo.

Una segunda característica, lógica en toda inversión, es la **rentabilidad**. Es entendible que el proceso inflacionario transcurre inmanente a la evolución económica, por lo tanto, la rentabilidad ha de neutralizar sus efectos de pérdida de valor; y no sólo eso, sino que, como el capital es factor multiplicador de creación de riqueza, ha de perseguir, en

lógica, un adecuado grado de retribución real sobre la inflación.

Seguridad-rentabilidad

El ejercicio de la inversión tiene que armonizar con exquisitez el binomio **seguridad-rentabilidad**, marcando el énfasis en el primer término, pero sin descuidar el segundo, y tratando de conformar, con ambos, un bloque compacto que consolide una marcha sin fisuras en la dirección del objetivo último: Garantía de las Pensiones.

La historia de nuestra Experiencia, a lo largo de los últimos 28 años, nos ha generado ya un fondo de 158.792 millones de pesetas, en que, a grandes números, un tercio proviene de las cuotas (ahorro del trabajo), y dos tercios de los rendimientos (rentabilidad de inversiones). (Véase cuadro I)

Cuadro I

PATRIMONIO DE LAGUN-ARO (*)

Cuotas	51.205
Rendimientos	107.587
PATRIMONIO	158.792

(*) Patrimonio generado en los últimos 28 años.

La rentabilidad obtenida en ese lapso temporal alcanza al 14,95% anual acumulativo, mientras que la inflación lo ha hecho al 10,13%, a porcentajes no ponderados. Si lo computamos ponderado con los volúmenes de fondos utilizados anualmente, como las inflaciones históricas más bajas se están dando ahora, en que es cuando más nivel

“El ejercicio de la inversión tiene que armonizar con exquisitez el binomio seguridad-rentabilidad, marcando el énfasis en el primer término, pero sin descuidar el segundo, y tratando de conformar, con ambos, un bloque compacto que consolide una marcha sin fisuras en la dirección del objetivo último: Garantizar las Pensiones”.

de Reservas tenemos, la inflación nos afecta realmente en un 6,33%. Por lo que el tipo de interés real hasta ahora obtenido es del 8,62% (14,95 - 6,33), por encima de la inflación, y como retribución real.

Gestión de inversiones

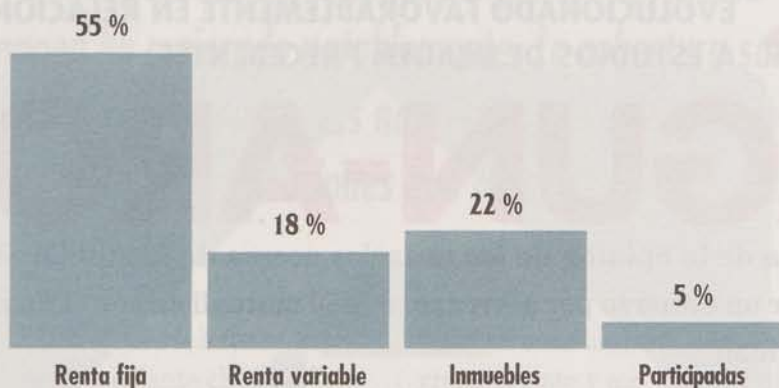
A medida que han ido pasando los ejercicios se ha ido obteniendo una muy alta profesionalidad y experiencia en la gestión de las inversiones, y se ha consolidado un amplio equipo propio, muy cualificado y experimentado, además de estable - aspecto de especial importancia-, y con una claridad meridiana en cuanto a la función que desempeña y la finalidad última que persigue.

En lo que a criterios de inversión se refiere, el derrotero que tenemos marcado se sustenta en un fuerte apoyo en la Renta Fija (ahora, 55%),

de la que se están obteniendo sustanciosas rentas, por la altura de los tipos de interés, tomada a plazo de 8-10 años. Tenemos también una presencia notable en acciones de Renta Variable (18%), línea en la que hay que estar por sus altas rentabilidades a largo plazo, aun cuando en el corto puede, a veces, producir múltiples sinsabores.

El epígrafe Inmuebles (22%) incluye, sobre todo, edificios de oficinas para alquiler, además de la promoción y explotación de Centros Comerciales Max-Center y la promoción urbana Parquesol de Valladolid. Son también inversiones de larga maduración, que pretenden ajustarse al largo ciclo inmobiliario, y, por ello, está actualmente en máximos de participación coincidente con la parte hundida del ciclo, para , en el futuro próximo, aprove-

Inversiones de LAGUN-ARO



char la parte alta, y aligerarlo con altas tasas de rendimiento.

Queda un resto del 5% que atiende a inversiones en Sociedades Participadas, sobre todo del Grupo Financiero (Caja Laboral, Seguros, Arocartera) y Distribución (Erosmer) de MCC. Sobre este particular cabe el comentario de que hay que ser absolutamente escrupulosos, y lo somos, al evitar cualquier tentación de "internalización" de la inversión, con, lógicamente, limitadísimas excepciones. Por ello, tanto los Organismos Supraestatales como los Estatales están esforzándose en obligar una "externalización" real de la



materialización de esta clase de inversiones. Naturalmente, el destino específico, diríase hasta "sagrado", de estos recursos no debiera, en modo alguno, soportar prima adicional alguna de riesgo fuera de la estrictamente necesaria, para obtener, sin forzar, un equilibrio estable del binomio **seguridad-rentabilidad**, relativizado en el marco del largo plazo y con una actuación muy profesional de la gestión.

En conclusión, podemos expresar un alto grado de satisfacción al comprobar que existe un consenso unánime en señalar como modelo más perfeccionado de financiación de las pensiones, y por ello el

más seguro, el que adoptara LAGUN-ARO hace ahora 28 años. En ese tiempo hemos llegado a generar un importantísimo patrimonio de capitalización (el más importante del Estado), a la vez que hemos adquirido un notable dominio (siempre mejorable) en las artes de gestión de este tipo de fondos, y formado un compacto equipo de personas, especializado en ello. □

“Existe un consenso unánime en señalar como modelo más perfeccionado de financiación de las pensiones, y por ello el más seguro, el que adoptara LAGUN-ARO hace ahora 28 años”.

LA OPINION DE LOS USUARIOS DE LA MUTUA HA EVOLUCIONADO FAVORABLEMENTE EN RELACION A ESTUDIOS DE IMAGEN PRECEDENTES.

La imagen de

Los estudios de imagen realizados hasta la fecha en LAGUN-

LAGUN-ARO

ARO apuntan una notable mejoría de la opinión de los usuarios acerca de la mutua. Sin embargo todavía es necesario hacer un esfuerzo por acercarse más al mutualista con el fin de que se sientan partícipes de la Entidad.

Se suele decir que una imagen vale más que mil palabras; sin embargo, en esta ocasión vamos a intentar explicar mediante palabras la imagen actual que los usuarios tienen de LAGUN-ARO, Entidad de Previsión Social Voluntaria.

El primer ensayo que se hizo para saber qué opinión tenían los usuarios sobre nosotros fue en 1991, cuando se realizó una encuesta entre mutualistas, beneficiarios, pensionistas y directivos de Cooperativas.

Y la primera conclusión que se obtuvo fue que nuestra mutua era una gran desconocida. Más de un 80% de los consultados identificaban a la Entidad con la cobertura sanitaria: LAGUN-ARO era principalmente un gran oferente de asistencia sanitaria.

Esta primera impresión puede ser lógica, si tenemos en cuenta que más de 45.000 personas utilizan esta prestación.

Ahora bien, ello no quiere decir que la asistencia sanitaria fuese la

más conocida sino la más usada. Saber que una prestación existe, o saber la cobertura que da y los motivos de la misma, es muy distinto.

Si a los encuestados se les preguntaba por otras prestaciones, las conocían, sobre todo si habían tenido necesidad de hacer uso de ellas.

Acercarse al mutualista

El diagnóstico aconsejó dos vías de actuación: acercarse más a los mutualistas con el fin de que sintieran Lagun-Aro como algo suyo, y establecer nuevos canales de comunicación para modernizar la imagen que hasta entonces transmitíamos.

Y con ese ánimo comenzamos a remitir directamente a cada mutualista un Informe de Gestión, destacando las conclusiones más importantes de cada ejercicio y los acuerdos de la Asamblea General de cada año.

Además, aprovechando la definición de la imagen de los integrantes de la División Financiera de MCC, fuimos adaptando nuestra comuni-

cación a la que desde esta División se planteaba, adaptando a nuestra particular realidad alguna de las normas establecidas con carácter general.

La imagen actual

Con esto llegó el año 1994, y la puesta al día del Plan Estratégico. Como era lógico, además de los estudios sobre cada una de las correspondientes unidades, se volvió a analizar la imagen que nuestra Entidad presentaba frente a sus mutualistas, beneficiarios y personal directivo de las Cooperativas.

Y según los datos recogidos se puede afirmar que LAGUN-ARO es más conocido que en 1991, y su imagen ha mejorado notablemente. La cobertura sanitaria sigue siendo la más notoria; sin embargo, también hay otras prestaciones que comienzan a ser más conocidas entre el colectivo de usuarios.

La gente ha constatado un cambio en la comunicación de LAGUN-ARO en los últimos años y está deseosa de

“LAGUN-ARO es más conocido que en 1991, y su imagen ha mejorado notablemente. La cobertura sanitaria sigue siendo la más notoria; sin embargo, también hay otras prestaciones que comienzan a ser más conocidas”.

que LAGUN-ARO le informe, principalmente mediante charlas. También reconocen que les llega información periódica de la Mutua, aunque en algunos casos la consideran técnica y difícil de entender.

Por último, aun cuando dos terceras partes del colectivo se muestran seguros con el Sistema de LAGUN-ARO, hay un tercio que mantiene dudas respecto a su seguridad. Lo cual no deja de ser un arma de doble filo, ya que transmitir seguridad a dos terceras partes del colectivo es importante, pero al mismo tiempo es preocupante que la tercera parte muestre inseguridad, especialmente teniendo en cuenta que uno de los objetivos básicos de este Plan Estratégico ha sido no sólo fortalecer la seguridad del Sistema sino trasladar este concepto al colectivo.

Como parte de la investigación sobre la imagen de LAGUN-ARO, se consultó también a expertos independientes que conocían el Sistema de Previsión Social y a LAGUN-ARO (Opinión Bien Informada -OBI-, dicen los técnicos). Entre éstos, la opinión respecto a la Mutua era inmejorable, la consideraban una Entidad seria, bien gestionada, con capacidad para

hacer las cosas bien, integrada en un grupo potente y con futuro. Únicamente le reprochaban el mantenerse encerrada en sí misma, dar cobertura sólo a cooperativistas, sin hacer caso de otros mercados en los que “LAGUN-ARO podría entrar con grandes posibilidades”.

Acciones de mejora

Una vez conocido todo esto, y enmarcadas dentro de los Planes de Acción surgidos del Plan Estratégico, se han iniciado una serie de actuaciones en el área de comunicación. En primer lugar, un desarrollo más en profundidad de las líneas de comunicación ya establecidas, potenciando la información de LAGUN-ARO a nivel de las Cooperativas, en sus Consejos Rectores, Consejos de Dirección, Consejos Sociales y, principalmente, dentro de la Comisión Delegada, Órgano delegado del Consejo Rector y con una gran importancia en el tema de la comunicación.

Además, se ha puesto en marcha recientemente, asesorados por LKS Consultores -empresa que colaboró con LAGUN-ARO en la realización del propio Plan Estratégico- un Plan de Comunicación.

El desarrollo de este Plan de Comunicación tiene dos fases: una primera, preparatoria de la Asamblea General de 1995, que por tratarse de una Asamblea a la que van a llevarse planteamientos de concepto, es necesario preparar con el suficiente detalle y explicación. Para ello, se han organizado equipos de comunicadores, que han acudido a las Comunidades que lo han solicitado, para explicar más al detalle lo que el Plan Estratégico conlleva. Además, se ha realizado un folleto explicativo, que se ha remitido al domicilio de cada uno de los mutualistas, en un intento de explicar, de la forma más sencilla, las propuestas que van a la Asamblea.

De esta forma se viene a potenciar la línea de comunicación directa y de acercamiento a los mutualistas y beneficiarios que LAGUN-ARO asume como parte de su cultura corporativa.

Una vez concluida esta primera fase, entraremos en lo que será la fase de comunicación habitual, en la que desde LAGUN-ARO tendremos que acercarnos a los mutualistas para transmitirles confianza y seguridad en las prestaciones a las que tienen derecho, y para que asuman ser partícipes de una Entidad moderna, que ha sido pionera en muchas de las coberturas que ahora desde el Sistema Público se están queriendo imitar, y que tengan el orgullo (¿por qué no?) de pertenecer a la Mutualidad de Previsión más importante del Estado. □

Román Balanzategui, Presidente de Lagun-Aro E.P.S.V

ROMAN BALANZATEGUI ES EL PRESIDENTE DE LAGUN-ARO DESDE 1.984. CERCA YA DE LOS 65, ÉSTE ES EL ÚLTIMO AÑO EN ACTIVO DEL ENTRAÑABLE DON ROMAN. Y LA ÚLTIMA ASAMBLEA QUE PRESIDIRA SERA PARA PRESENTAR ANTE LOS MUTUALISTAS VARIAS PROPUESTAS DE REFORMA QUE ROMPEN CON ESQUEMAS DEL PASADO. HEMOS HABLADO CON ÉL ACERCA DE ESTAS REFORMAS.

J.M.F.

T.U. Lankide: Román, comencemos por el diagnóstico. ¿Cuál es la salud de nuestra Mutua?

Roman Balanzategui: Los vientos procedentes de Europa, y desde el interior del propio Estado, vienen cargados de incertidumbre, insuficiencia o revisión, ante la indefinición de los sistemas de financiación, el crecimiento imparable de los gastos, el discutible intento de negociar el ámbito del Bienestar Social, etc.

Afortunadamente, se tuvo la intuición de atinar con el modelo adecuado. Podemos decir que nuestra Entidad goza de una salud envidiable.

T.U.: Entonces ¿qué pretende este cambio auspiciado en el Plan Estratégico?

R.B.: Las pretensiones son varias: garantizar un razonable nivel de prestaciones; mantener asumible el costo de la protección social; ajustar técnicamente las previsiones económico-financieras del futuro próximo; consolidar la correspondencia profesional de las pensiones; adecuar el método de cálculo de la pensión a la trayectoria de las cotizaciones; invertir con seguridad, sin renuncia a las opciones de rentabilidad; constituir una reserva de estabilización, como complemento de amparo ante situaciones imprevisibles... En fin toda una serie de medidas que posibiliten nuestra adaptación al entorno ofreciendo pres-

taciones razonables y transmitiendo seguridad a los mutualistas.

Las reformas

T.U.: ¿Cuáles son, en tu opinión, las propuestas de reformas más importantes que se presentarán ante la Asamblea?

R.B.: El Plan Estratégico actual pretende mantener y reforzar el plan anterior, superando esa tendencia a achacar asomos de inseguridad del entorno a nuestro modelo.

Digamos que las propuestas más importantes se dan en pensiones y en Asistencia Sanitaria.

T.U.: Si te parece vayamos por partes. ¿Qué se propone en pensiones?

R.B.: Por un lado se propone ampliar la Base Reguladora a 30 años, y modificar el porcentaje al 2% por año.

En segundo lugar queremos ponderar las decisiones sobre inversiones con una Cartera de Referencia, para salvaguardar las garantías necesarias.

En tercer lugar se propone crear un Fondo de Estabilización para afrontar oportunamente cualquier fluctuación inesperada del contexto político o económico.

Asimismo también se pretende adecuar las bases téc-

“Nuestra Entidad goza de una salud envidiable”

nicas, en cuanto al IPC previsto, los incrementos de anticipos, el interés técnico a obtener a nuestras reservas y la cuota para compaginar la rentabilidad y la seguridad necesarias.

T.U: ¿Y que me dices en relación a Asistencia Sanitaria?

R.B.: Pues que también hay propuestas importantes.

Primeramente queremos acomodar esta prestación a la opinión de los expertos (declaración de ALMA-ATA, Organización Mundial de la Salud, Recomendación de la CEE, etc), en cuanto a la organización de la asistencia y el ajuste de las fórmulas de participación de los usuarios (Médico de Familia, Especialistas y tickets moderadores -lo que el usuario asume del gasto que produce-).

Otra de las propuestas consiste en eliminar las desviaciones producidas en ciertas prestaciones a lo largo del tiempo, como son Ortodoncia y Superespecialidad.

También se impulsa la introducción de las mejoras que nos propician ámbitos especializados (prótesis y tecnologías).

En Auxilio Familiar, I.L.T., y Desempleo, se propugnan medidas tendentes a priorizar los gastos de nuestra cobertura hacia las necesidades más acuciantes y a recomponer los niveles de la correspondencia solidaria.



T.U.: Estas propuestas de reforma que se plantearán en la asamblea están propiciadas en buena medida por las importantes modificaciones que se han producido en la seguridad social pública. ¿Es obligatorio seguir los pasos del modelo público?

R.B.: Aquí me has tocado un punto débil. Durante mucho tiempo he mantenido el criterio de que nuestro Sistema era casi autónomo, de que las prestaciones del Sistema Público deberían ser una referencia de semejanza, pero nunca de obligado cumplimiento.

Hoy me tengo que apejar del burro, pues cada vez que avanzamos en el tiempo, me resulta más difícil mantener especificidades en aspectos de constante contraste y comparación. Resulta muy difícil mantener singularidades, por ejemplo en Asistencia Sanitaria, un bien cada vez más universal, ni tampoco se puede soslayar aspectos como el costo global de la Protección Social.

Sistema eficaz

T.U.: Pero aun así, ¿seguirá siendo nuestro Sistema más eficaz y económico que el de la Seguridad Social?

R.B.: En principio diría que sí, en la medida que no se produzcan alteraciones que podríamos decir de causa mayor, en lo político o en lo económico..

Un colectivo como el nuestro, homogéneo, con sentido de la responsabilidad, que se mantenga fiel a los principios que configuraron el GRUPO al que la Entidad de Previsión Social Voluntaria sirve, afrontará con éxito cualquier desafío de eficiencia. Lo ha demostrado en el tiempo.

T.U.: ¿Qué mensaje puede transmitir el Presidente de LAGUN-ARO a los mutualistas en estos momentos?

R.B.: Simplemente, que sigan siendo lo que son. Que sean plenamente conscientes de que pertenecen a una Entidad, situada a la cabeza entre las de su género, envidia de las que se afanan en este ámbito.

T.U.: En el terreno personal, éste es tu último año en acti-

vo. Se jubila el histórico Don Roman. ¿Qué valoración haces de tu etapa laboral y qué ha significado para ti toda una vida dedicada al cooperativismo?

R.B.: Efectivamente, Julio será mi último mes en activo, luego, vacaciones indefinidas.

Mi trayectoria profesional en el GRUPO comenzó hacia 1959, cuando el inolvidable José Ayala comenzó a vislumbrar lo que luego sería LAGUN-ARO, el Cuadro



Médico, las prestaciones, etc., diría como “comentarista”, pero siguiendo con la Medicina Asistencial.

El 2 de Abril de 1962 quemé las naves y entré en ULGOR, el 381, y el año siguiente a la Sección Social de CAJA LABORAL. Y desde 1984 como Presidente de LAGUN-ARO. Señalo este detalle para subrayar que esta fecha y la de 1962 fueron importantes para mí, puesto que supuso dejar, primero parcialmente, y luego de manera definitiva, la profesión que me gustaba, y que era mi ilusión. En ambas ocasiones, tuve horas bajas, sobre todo en la segunda, porque me veía con la incertidumbre de que iba a olvidar lo que era un leucocito, sin dominar un balance. Luego, he aprendido muchas cosas que han enriquecido mis conocimientos y ensanchado el horizonte.

Mi aportación no la tengo que valorar yo, en cambio, lo que he recibido, sinceramente, como se diría, “ciento por uno”. Me siento orgulloso de haber pertenecido al GRUPO. □

contemplativos en acción

José M^o Mendizabal, desde la atalaya de sus recién cumplidos 60 años, hace una incursión a través de este artículo en los valores humanos. En su opinión una humanidad armoniosa necesita contemplación y acción, teoría y práctica, espíritu y materia.

José M^o Mendizabal

“**E**l acontecimiento será tu maestro interior” decía E. Mounier. y el acontecimiento, lo que me ha ocurrido y acontecido en los últimos días, ha sido que he cumplido 60 años. Los amigos no saben si llamarme sesentón o sexagenario. Es que decir sesentón aproxima a cuarentón o cincuentón y eso rejuvenece; decir sexagenario acerca a octogenario o septuagenario o centenario y eso envejece. De una u otra forma ese es el acontecimiento que por pequeño que sea está ahí en mi vida.

Podría ponerme a mirar atrás pero no merece la pena, ni tiene remedio; mirar adelante es ilusorio e irreal. El futuro siempre es incier-

to y sorprendente y sobre todo previsiblemente mucho más corto que el pasado, lo cual obliga a vivir el presente llenándolo de los ideales que se han alimentado en la vida. El mundo del presente nos podrá parecer feo o bonito, horrible o estupendo, pero, siempre, fascinante. Ha sido una suerte haber tenido la fortuna de haber vivido en este siglo con una ciencia avanzada, con medicina y abundancia de bienes, haber podido estudiar hasta donde te han permitido tus capacidades. En otra época la dentadura, el corazón o las tripas hubieran sido suficientes para mandarme al otro barrio muchísimo tiempo antes.

Por todo ello, la actitud ante la vida es de agradecimiento a tantas

personas que me han ido ayudando en cada momento de la existencia: padres, maestros, curas, médicos, amigos, amigas. En el fondo es una actitud religiosa de agradecer a Dios lo gozosa que ha resultado mi vida.

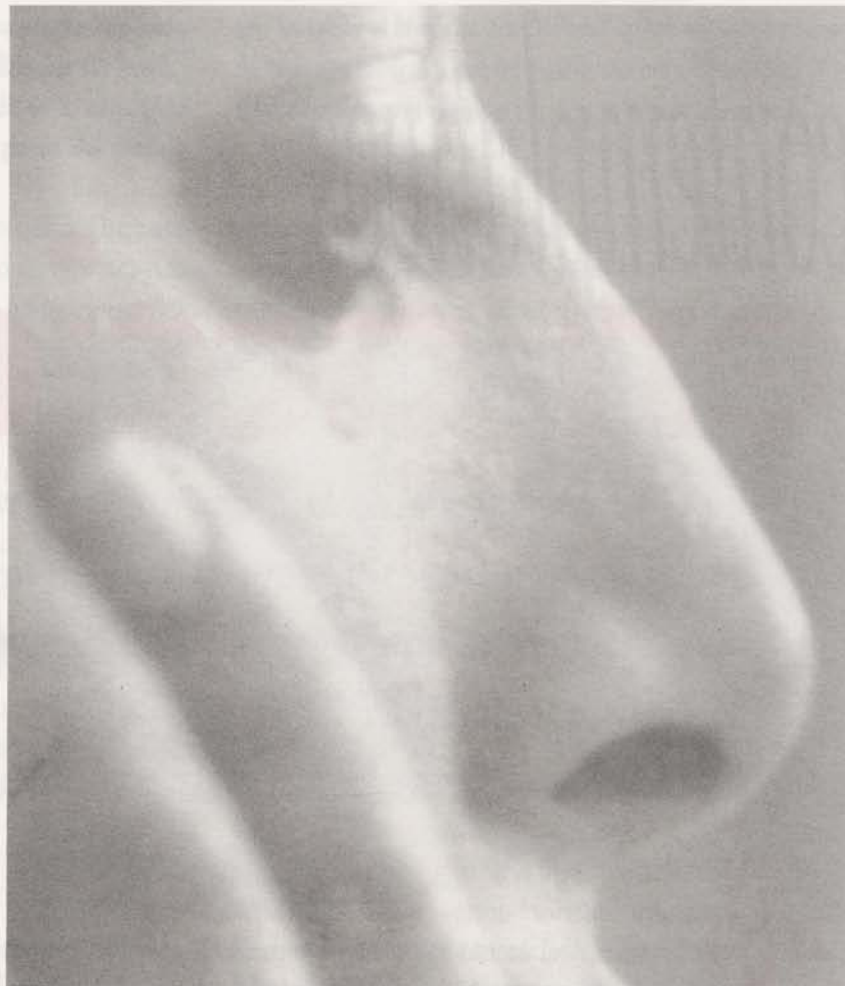
Ahora, a los sesenta años, cuando todo el mundo anda en eso de la jubilación, comienzo a asumir las mayores responsabilidades de mi vida y ello constituye una gran alegría porque aquellas cosas en las que más he creído se pueden comenzar a realizar ahora precisamente en el ocaso sereno de la existencia.

Valores marginados

Existen valores marginados en nuestra sociedad occidental que son

los que he ido cultivando toda la vida. Lo que más me ha preocupado desde niño hasta ahora ha sido mi vida interior, entendida en un sentido muy amplio. La vida del espíritu comprende cosas muy diversas: la vida de oración y de contemplación del mundo a la luz del Dios revelado en Jesús de Nazaret; la lectura de la palabra y la lectura de interpretaciones de esa palabra a través de la reflexión de otros teólogos y filósofos; la lectura de la realidad humana o la luz de la palabra y del sentir profundo cristiano; el cultivo del buen humor y de la amistad; el acercamiento a narradores y poetas; comunicar mi pensamiento y mi interpretación de diversos acontecimientos en la predicación y en estos escritos que recibís cada mes; el gusto por algunas artes como la pintura, la música, el canto. Todo ello podría ser parte de los componentes de mi vida interior. Siempre suelo recordar la oda de Fray Luis de León: *“Que descansada vida la del que huye del mundanal ruido y sigue la escondida senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido”*.

Como contrapartida no he sabido transformar el mundo. Del mineral de hierro, más piedras negras o marrones o rojizas, llegar a una nevera o a una herramienta ha sido realización de otros hombres. Desde la piel de un becerro llegar a mis zapatos, desde el algodón en rama a la camisa que visto, desde el árbol al mueble o al barco. Todo ese mundo en el que



han intervenido cabezas potentes, horas de investigación, idear y soñar, no ha sido el mundo que me ha ocupado. Por lo tanto mi percepción de la realidad es sin duda parcial. En el mundo de la técnica habré llegado a cambiar una rueda de automóvil o a graduar los platinos del coche. Estos valores del quehacer tecnológico siempre han estado en alza y hoy también y ante ellos he sentido una admiración inmensa. En mi vida hay déficit de sentido práctico.

De estos dos mundos, el de la acción y el de la contemplación sin duda alguna el más cultivado es el

de la técnica y casi todos los técnicos, pienso, añoran un tiempito para cultivar la interioridad, el pensamiento y el ocio poético y festivo. Una de las funciones de los hombres de la interioridad pudiera ser ofrecer espacios de relax interior a los hombres de la técnica.

Mundo apariencial

Hay además otro factor altamente estresante en los hombres de la acción y es que todo el mundo de la tecnología se traduce, en organización del trabajo, en empresa indus-

“El hombre moderno tiene que buscar espacios de autenticidad, de no estar sometido a las convenciones sociales, y de renunciar por tiempos al mundo de la corbata y el coche”.

trial, en sociología, en economía y en política, que son cosas que absorben el quehacer humano, que lo hace más exterior y apariencial y lo aleja cada vez más del mundo *“de los pocos sabios que en el mundo han sido”*.

Todo eso se hace en el tráfico de la ciudad, en la relación social, en la reunión y la entrevista, en un trabajo que se tiene que ver en sus resultados traducibles generalmente en economía.

En un mundo con tendencias aparienciales -la apariencia vende- el “parecer” puede primar sobre el “ser”. Pero el “no ser” y “parecer ser” causa fatiga, y mina por dentro porque el hombre está llamado a la verdad y la primera verdad debe ser el acuerdo profundo consigo mismo: no puede estar mintiéndose a sí mismo continuamente. Existe el peligro de vacío interior y por tanto de vanidad. El hombre moderno tiene que buscar espacios de autenticidad, de no estar sometido a las convenciones sociales, y de renunciar por tiempos al mundo de la corbata y el coche, al mundo de la apariencia para andar a pie durante cuatro horas, o podar un

seto, o hacer una zanja, o irse a pescar o cultivar coles, o jugar con unos amigos o con sus hijos o estar tumbado sintiendo el palpar de la tierra. Al fin eso es hacer aflorar la verdad que todos llevamos dentro y a la que encerramos por las presiones de la vida.

Mundo de intereses

Ese mundo también es un mundo de intereses, de competitividad, a la carrera por llegar antes, más alto o más lejos, un mundo de utilidades. Si no quiere uno encerrarse en el mundo de la individualidad o del egoísmo, donde la respuesta a todas las preguntas se reducen al engrandecimiento del “yo”, no queda más recurso que salir de la cárcel del “yo” y del solipsismo (protagonismo del “yo”) para mirar a los demás y sencillamente tender al altruismo, al ser para los otros, al compartir preocupaciones y beneficios.

El compartir, el solidarizar, y el cooperar, son movimientos connaturales al espíritu del hombre en cuanto piensa y razona un poco y sale del mundo puramente instintivo. Tam-

bién éste es un servicio que los hombres más libres y espirituales pueden ofrecer. Tratar de elevar el punto de mira del instinto, o de lo primario a una manera de ver el mundo desde el espíritu o desde la mente razonadora, o meditativa o reflexiva o contemplativa. Si humano es el instinto, humano es también el pensar y razonar y lo más característicamente humano, lo que nos diferencia del mundo animal, es precisamente el poder pensar y el poder organizar, cambiar el futuro y el poder amar.

Escuchar los secretos de la vida y dejarse además, informar, iluminar y sorprender por el misterio que ella encierra, sin caer en la tentación de manipulaciones torvas es entrar en el círculo de la gratuidad, de lo inútil.

Acudir en primavera al claustro de Silos para disfrutar de su paz, silencio, emoción, arte, oración y fraternidad es reconocer el alcance de lo inútil y gratuito en la filosofía espiritual de las personas.

Todo ello, aceptando los legítimos valores de la modernidad, pone freno a las tendencias desconsideradas de apreciarlo todo con criterios de eficacia, de contabilidad, de dominio y contribuye a que el hombre respire un aire más puro y contemplativo.

No hay duda de que apreciando y admirando la legitimidad del saber práctico de una eficacia estimable sin caer en el absolutismo de lo útil, acción y contemplación se deben dar la mano, y eficiencia y admiración filosófica también. □

ES UN INSTRUMENTO FINANCIERO QUE SIN VULNERAR LOS PRINCIPIOS BASICOS DE NUESTRA EXPERIENCIA Y SALVAGUARDANDO LA CAPACIDAD DE AUTOGOBIERNO, PRETENDE REFORZAR NUESTRA CAPACIDAD DE RESPUESTA A LOS NUEVOS RETOS COMPETITIVOS.

sociedad de cartera **MCC**

La Sociedad de Cartera constituye una nueva herramienta financiera al servicio del desarrollo de la Corporación. Su cometido será reforzar los recursos propios de las Cooperativas y posibilitar la promoción de nuestras actividades generadoras de empleo.

José Ignacio Gárate, Director Secretaría Técnica de MCC

La creación de una Sociedad de Cartera en Mondragón Corporación Cooperativa responde a una decisión mayoritaria del III Congreso Cooperativo, que aprobó el estudio y puesta en marcha de este instrumento financiero con el objetivo de:

- Reforzar la capacidad financiera de las Cooperativas, a fin de promover su desarrollo y potenciar el lanzamiento de nuevas actividades.
- Compartir los riesgos implícitos en operaciones de compra de empresas y promoción de nuevas actividades.

El proyecto se encuentra actualmente en fase muy avanzada de desarrollo, después de un largo proceso de maduración en el que han intervenido expertos financieros externos.



La Sociedad de Cartera MCC cotizará en las Bolsas de Bilbao (en la foto) y Madrid.

Acceso restringido al mercado de capitales

Históricamente, la imposibilidad de acceder al mercado de capitales para captar Recursos Propios ha tenido para nuestras Cooperativas

una serie de consecuencias negativas, que se acentúan aún más en estos tiempos de economía abierta y globalizada:

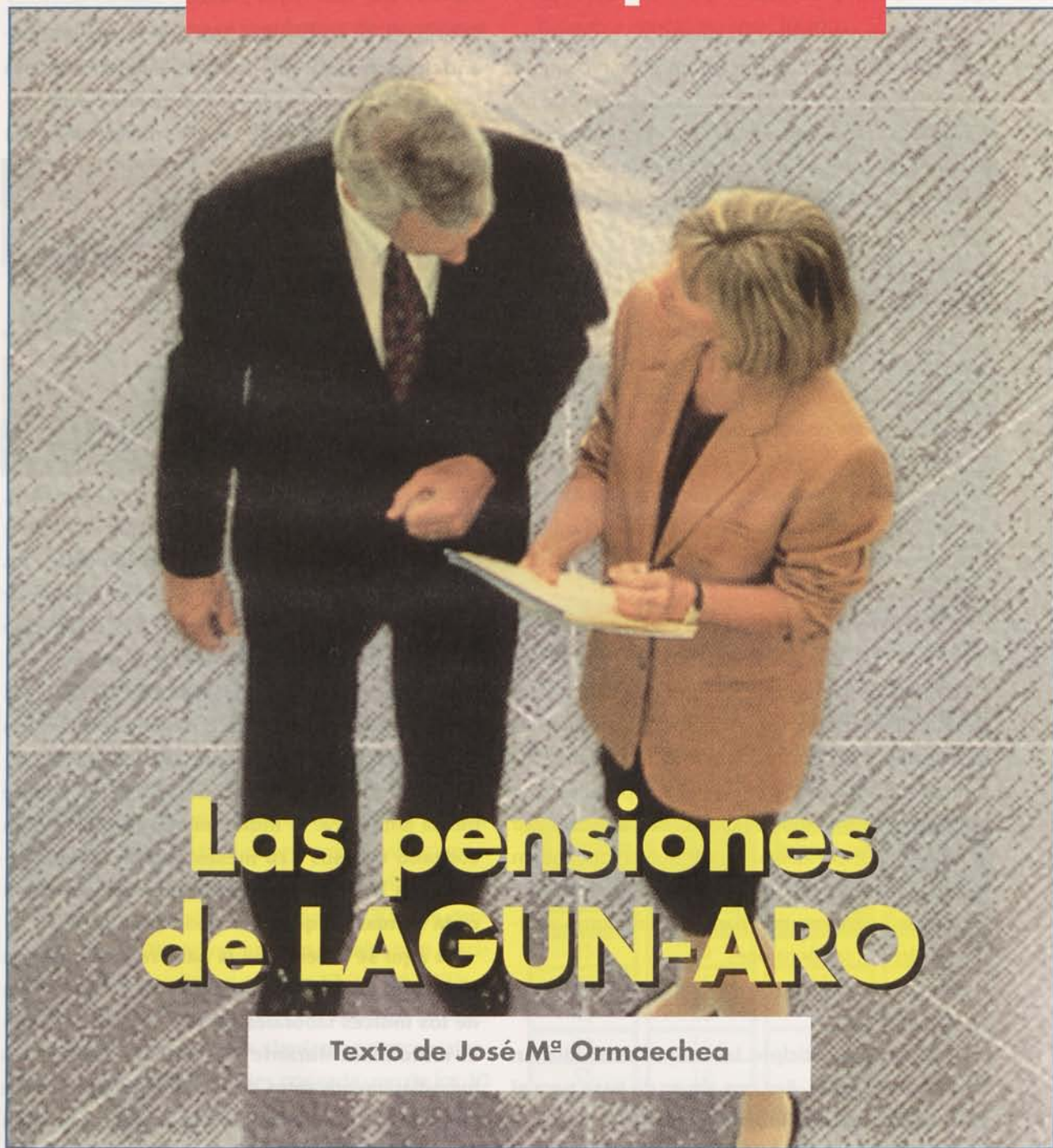
- Limitación al crecimiento de negocios que cuentan con buenas expectativas de futuro, pero que no



TRABAJO Y UNION

Lankide

Edición Especial



Las pensiones de LAGUN-ARO

Texto de José M^º Ormaechea



MONDRAGON
CORPORACION
COOPERATIVA

© 1998

1 ¿Cómo tratamos ahora en LAGUN-ARO la jubilación y la viudedad?

Fundamentalmente esta prestación causa derecho a quien cumple 65 años, salvo quien según está previsto lo desee hacer antes, aunque no con menos de 60 años. Pero voy a referirme **a las pensiones a que tienen derecho quienes efectivamente han cumplido 65 años, hallándose en activo.**

La pensión se calcula teniendo en cuenta, sobre todo, dos variables:

- La **Base Reguladora de Pensiones**, que es función de los índices laborales del socio y, por tanto, de las cotizaciones que ha efectuado en sus últimos diez años de cotización de su vida mutualista en Lagun-Aro, y
- El **Porcentaje de Pensión**, que es la variable que tiene en cuenta el período de afiliación del mutualista que se jubila en Lagun-Aro.

Cálculo de la base reguladora de pensiones

Lo primero que hay que saber es que Lagun-Aro, después de ensayar varios métodos para fijar las pensiones y las cuotas, decidió que todos los mutualistas, socios de cualquier cooperativa que tuviesen el mismo índice laboral, iban a cotizar por el mismo anticipo laboral: aquél que se obtiene en Lagun-Aro y sirve precisamente para satisfacción de las cuotas, lo mismo que para calcular, como venimos diciendo, las pensiones.

Esta es la llamada **Tarifa de Cotización y Base de Prestaciones.**

De ahí que los **anticipos laborales contenidos en las tablas de Lagun-Aro que sirven de base para el cálculo de las pensiones**, no sean exactamente iguales a los que cada mutualista percibe de remun-

neración en su cooperativa, a los que podemos llamar **anticipos reales**, sino los que calcula cada año Lagun-Aro. Las diferencias no son grandes, pero conviene saber -ya se conoce- que los mutualistas cuyos



anticipos superan los de las **tablas de Lagun-Aro**, obtendrán una pensión menor que la que les hubiese correspondido de cotizar por su **anticipo real**, y los mutualistas que tienen un anticipo real inferior se verán favorecidos por haber cotizado por un anticipo -el de las tablas de Lagun-Aro- que es superior.

Al llegar al momento de la jubilación se calcula el **índice medio** por el que cada mutualista que causa derecho a la prestación ha cotizado durante los últimos 120 meses, obteniéndolo por una simple media aritmética. El **índice medio por el que ha cotizado en esos 120 meses nos da inmediatamente la base de pensiones que corresponde a cada mutualista que ha llegado a jubilarse.**

De aquí se infiere que la base reguladora para el cálculo de la pensión resulta del valor medio de los índices laborales por los que ha cotizado el mutualista durante los últimos 120 meses inmediatamente antes de que el mutualista cause derecho a la jubilación, índice medio al que, en ese año, le corresponde un anticipo de consu-

mo: ESTE ANTICIPO DE CONSUMO ES LA BASE REGULADORA DE LA PENSION.

Porcentaje de pensión

Si un mutualista, al cumplir 65 años y jubilarse, ha cotizado durante 30 años, la pensión que obtendrá será el 60% de esa **base reguladora de pensiones** que hemos calculado en el punto anterior.

Conviene no obstante que se hagan las siguientes advertencias:

1º Aún no es posible que nadie haya alcanzado ni alcance hasta comienzos de 1997 este período de 30 años porque el sistema actualmente en vigor comenzó a regir el 1º de enero de 1967 y, sólo los que comenzaron a cotizar en ese momento, y que se jubilen después del 1º de enero de 1997 podrán llegar a ese límite del 60%.

2º La **base de pensiones** no incluye las pagas extraordinarias que se satisfacen los meses de julio y diciembre por las que no se ha cotizado, de forma que **un socio que hubiese mantenido durante los últimos 120 meses el mismo índice laboral** -aun siendo algo difícil que no existan variaciones, aunque sea por antigüedad, o por corrimiento de índices- y hubiese cotizado durante 30 años, tendrá, no el 60% de los ingresos anuales que percibía al jubilarse, sino el 60% de $12/14 = 51,43\%$.

3º Para el caso de que no haya cotizado los 30 años **se le aplican ahora los siguientes porcentajes:**

- 3,6 puntos porcentuales por cada uno de los 10

últimos años más próximos a la fecha de jubilación, lo que suma 36 puntos porcentuales(*), y

- 1,20 puntos porcentuales por los demás, siendo 20 años en el límite máximo: **36 pp + 20 años x 1,20 = 60 puntos porcentuales.**

en el caso de que el mutualista que se jubile haya llegado a cotizar durante 30 años.

El gráfico I resume la situación actual, y en él se



aprecia cómo a medida que el mutualista se afilia a Lagun-Aro con más edad, mayor es la acumulación anual de porcentaje de pensión: **es mayor la eficiencia económica de las cotizaciones que realiza.**

El gráfico nº 1 se explica con la tabla A.

Edad a la incorporación	Años de cotización	% máximo alcanzable sobre la "base reguladora"	Cuota porcentual acumulable anualmente
35	30	60	2,00
40	25	54	2,16
45	20	48	2,40
50	15	42	2,80
55	10	36	3,60

(*) Se entiende que son los últimos años de cotización y los primeros que se tienen en cuenta al calcular el porcentaje de pensión a razón de 3,6 pp los diez primeros años.

Observaciones que surgen del gráfico I y de la tabla A (página anterior):

a) El gráfico I, y los datos de partida con los que se traza, suponen que el socio se jubila a los 65 años y cotiza ininterrumpidamente con índice invariable a lo largo de su vida laboral y mutualista en Lagun-Aro, lo que no es normal.

b) La edad de ingreso en Lagun-Aro, con la que comienzan las cotizaciones, distorsiona la relación entre cuotas satisfechas y prestaciones recibidas por jubilación.

c) A lo largo de la vida laboral el socio va incrementando progresivamente su índice y, en consecuencia, mejorando la base reguladora de su pensión de jubilación a medida que en los últimos años coti-

za sobre un índice laboral más elevado.

d) La propensión a la elevación de índices tiene mayor elasticidad para los puestos más cualificados.

e) De aquí que sea conveniente:

1º Extender el período de tiempo que se establece para calcular el índice medio necesario para fijar la **base reguladora de pensiones**.

2º Modificar la norma para que cada año que los mutualistas coticen les proporcionen igual número de puntos porcentuales que acumular en **su plan de jubilación**.

f) La nueva normativa persigue que las pensiones, respetando el principio de mutualidad, se ajusten en cuanto sea previsible, al esfuerzo de cotización realizado por cada mutualista.

2 ¿Cómo se debe tratar en adelante en LAGUN-ARO la jubilación?

No cambian las dos variables fundamentales (la base reguladora de pensiones, y el porcentaje de pensión), aunque sí la forma de calcularlas.

Veamos qué modificaciones se quieren introducir en nuestra normativa legal.

Cálculo de la Base Reguladora de Pensiones

Se pretende mantener en el seno de Lagun-Aro la capacidad necesaria para fijar la Tarifa de Cotización y Base de Prestaciones.

Se produce sin embargo un cambio sustancial. Y es que en lugar de tener en cuenta los últimos 120 meses para calcular el índice medio del jubilado, y con él el anticipo que a ese índice le corresponde, en adelante, si se aprueban estas modificaciones en la próxima Asamblea General, se tendrán en cuenta las cotizaciones efectuadas durante toda la vida de



cada mutualista con un período máximo de 30 años, es decir, de 360 meses.

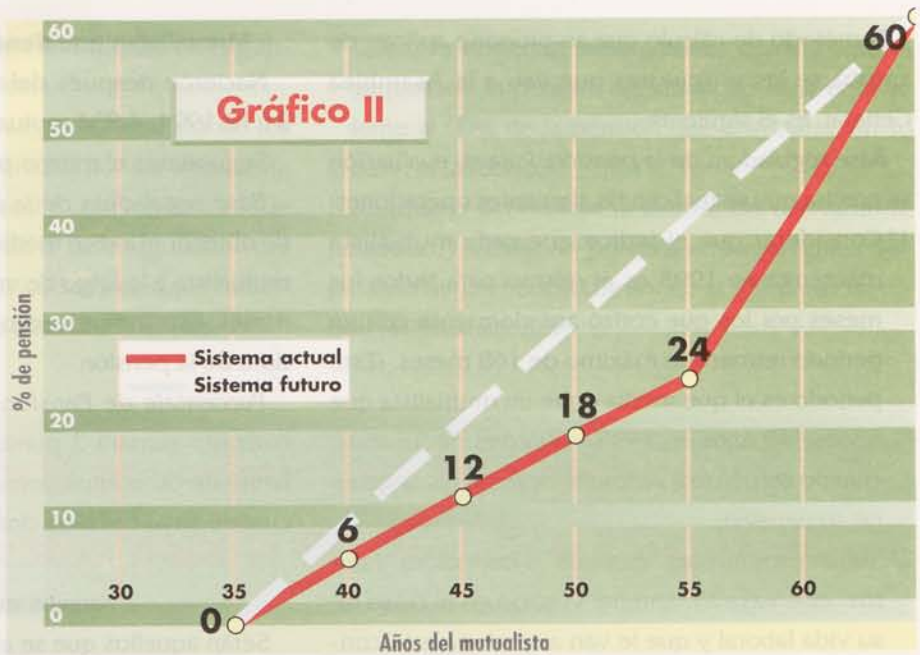
Porcentaje de pensión

En esta otra variable se produce asimismo una profunda modificación básica. Veamos:

Se mantiene en 30 años el límite del período de cotización para alcanzar el 60% de pensión calcu-

lada sobre la base reguladora de pensiones.

- Pero cada año se acumulan 2 puntos porcentuales abandonándose el criterio de primar los diez últimos años en los que se acumulaban 3,6 pp y 1,2 pp en los 20 años precedentes.
- El producto de la base reguladora calculada en el punto a.2) por el porcentaje que resulta de sumar los años de cotización por 2 pp por año, nos dará una cantidad mensual que corresponde



recibir como pensión al mutualista que causa la prestación. (Véase el gráfico II).

3 Ajustes necesarios

Todos los cambios normativos suelen llevar aparejados, casi inevitablemente, un plazo de ajuste para tener en cuenta los eventuales derechos adquiridos por determinados mutualistas que podrían verse menoscabados al modificarse los sistemas de cálculo de las pensiones.

Me refiero a estas situaciones:

Mutualistas que nacieron antes del 1º de enero de 1946

Son los que tienen más de 49 años. Al 31.12.1994: 3.989 mutualistas. En relación a su tratamiento vamos a seguir el mismo proceso:

Base Reguladora: Será la misma que rige hasta ahora, es decir: el anticipo de consumo que corres-

ponde al índice medio que el mutualista hubiese mantenido en los últimos 120 meses durante los que cotizó.

Porcentaje de pensión: Se valorará del mismo modo que se hace hasta ahora: 3,60 pp por los últimos 10 años cotizados, y 1,2 pp más de pensión por cada uno de los años anteriores, hasta un máximo de 20, si es que la jubilación se produce al cumplir 65 años, caso en el que no procede reducir la pensión por jubilación anticipada.

Mutualistas que nacieron después del 1º de enero de 1946

Son los que tienen más de 35 años y menos de 49. Al 31.12.1994: 9.731 mutualistas.

El método de cálculo que se propone aplicar, de aprobarse las propuestas que van a la Asamblea General, es el siguiente:

Base reguladora de la pensión: Para su evaluación se precisa que se realicen las siguientes operaciones:

1º Considerar que el índice que cada mutualista mantenga en 1995 es el mismo para todos los meses por los que cotizó anteriormente con un período retroactivo máximo de 168 meses. (Este período es el que media entre un mutualista que tuviese 49 años en 1995 y su edad de 35 años, cuando comenzó a acumular derechos para generar su pensión).

2º Sumar esos índices "pasados" a los índices "futuros" que vaya a mantener el socio en el curso de su vida laboral y que le van a servir para su cotización a Lagun-Aro.

3º Dividir la suma obtenida por los meses durante los cuales, quien causa derecho a la jubilación, ha sido mutualista con un máximo de 360 meses: el cociente medio resultante es el que determina la base reguladora de la pensión.

Porcentaje de pensión: el porcentaje de pensión sumará 3,6 puntos por los 10 últimos años de cotización y 1,20 por los anteriores con un máximo de 60 puntos porcentuales que servirá, multiplicado por la base reguladora de la pensión, para fijar la pensión.

(*) Al mutualista que causara baja y reingresara después de algún tiempo, se le considerará como nuevo mutualista a los efectos de su base reguladora y porcentaje de pensión.

Mutualistas que tienen menos de 35 años

Nacieron después del 1º de enero de 1960. Al 31.12.1994: 4.834 mutualistas.

Seguiremos el mismo proceso de análisis:

Base reguladora de la pensión: es la que resulta de obtener el índice medio por el que ha cotizado el mutualista a lo largo de un período máximo de 360 meses. Este índice medio determina la base reguladora de la pensión.

Porcentaje de Pensión: por cada año que haya cotizado sumará 2 puntos porcentuales hasta un límite de 60 puntos porcentuales, a los que llegará cuando haya cotizado durante 30 años.

Nuevos mutualistas

Serán aquellos que se afilien a Lagun-Aro a partir de que se apruebe la nueva normativa, mutualistas a los que se les aplicará plenamente.

Siguiendo el mismo proceso de análisis, la aplicación de la norma es la siguiente:

Base reguladora de la pensión: el anticipo de consumo que corresponde al índice medio que haya mantenido el mutualista durante 360 meses, o menos, si su período de cotización hubiese sido menor.

Porcentaje de Pensión: por cada año que haya cotizado suma 2 puntos porcentuales hasta un límite de 60 puntos porcentuales, a los que llegará cuando haya cotizado durante 30 años(*).

4 Viudedad

He dejado a un lado la pensión de Viudedad y sus derivaciones. Y es que tal como se halla concebida va ligada totalmente a los anticipos del cónyuge que causa la prestación y, en su caso, a la

pensión si el cónyuge ya la disfrutara por hallarse jubilado.

No se modifica en sí misma esta cobertura, por lo que siguen en vigor los artículos 76, 77, 78, 79, 80,

83 y 85 del Reglamento de Prestaciones de Lagun-Aro, que esencialmente dicen:

- Que la viudedad causada por cualquiera de los cónyuges que tuviese derecho por ser mutualista (artículo 71^º) tendrá derecho a una pensión que será equivalente al 55% de la base reguladora del causante calculada por las cotizaciones que hubiese efectuado durante los 60 últimos meses.

- Que si la viudedad fuese causada con el consorte ya jubilado la pensión de Viudedad sería equivalente al 90% de la pensión que disfrutaría, en su caso, el fallecido.

Lo mismo ocurre con la prestación derivada de Jubilación y Viudedad prevista en los artículos 78^º para definir los beneficiarios y en el 85^º para cuantificar las prestaciones.

5 Influencia económica de los cambios propuestos para la fijación de las pensiones

Inmediatamente hay que hacer una afirmación: el respeto al **principio de proporcionalidad de las pensiones** por aplicación del cálculo de la pensión a toda la carrera mutualista, en lugar de sólo a los 10 últimos años, reduce la base reguladora de la pensión y por tanto, en mayor o menor grado, se hace menor.

Esta reducción:

Es menor cuando la variación de índices laborales en los 30 años considerados es mínima e, inversamente, es **mayor** cuando el deslizamiento o el simple aumento de índices es **máximo**. (Conviene recordar que el índice medio de las cooperativas ha pasado del 1,41 a 1,85, es decir, ha crecido el 30% en casi 35 años).

De todas formas parece conveniente decir inmediatamente que el período transitorio estudiado, en el punto 3, "**Ajustes necesarios**", limita el riesgo de reducción de índices de forma absoluta a quienes en 1995 cumplan 50 ó más años y también, en gran parte, al resto de los mutualistas que tienen entre 35 y 50 años gracias a la propuesta de cómputo de los años "pasados", cuyas bases de cotización se



considerarán realizadas según el índice que los mutualistas tengan en 1995.

Pero es lo cierto que el lenguaje que es necesario utilizar, mitad técnico, mitad aritmético, resulta algo oscuro y confuso y habrá quien se pregunte a estas alturas ¿qué diferencia existe entre la aplicación del actual sistema y el que se quiere aplicar en adelante. Afecta o no a los actuales mutualistas?

Veamos un ejemplo: el correspondiente al caso del **índice medio** en las Prestaciones de Jubilación, que es actualmente **1,85**.

HIPOTESIS:

Suponemos que el mutualista que causa derecho a la prestación de jubilación hubiese tenido, en 30 años, un aumento del 15% en su índice

(*) En realidad, el índice medio es 1,84, y los otros índices que sirven a la hipótesis son 1,54, 1,74, 1,79, pero, siendo los números correctos, hemos preferido utilizar estos índices más redondos con iguales resultados.

laboral y que, de este 15%, 5 pp de la mejora corresponden al último decenio, entre los 55 y los 65 años. El mutualista ha cotizado durante 30 años y los crecimientos de índice han sido uniformemente distribuidos durante su período de cotización.

Pensión por el régimen actual

El índice medio en los 10 años que sirven para calcular la pensión, actualmente sería:

1,85=índice a los 65 años

1,75=índice a los 55 años

1,80=índice, valor medio de los últimos 10 años de cotización.

A 1,80 de índice laboral le corresponde un anticipo bruto mensual de 201.818 ptas. y por tanto la pensión (60%) mensual sería = 121.091 ptas. y la pensión anual (en 12 meses) = **1.453.092 pesetas.**

Pensión en el régimen futuro

El índice medio en los 30 años que sirven para calcular la pensión sería = 1,70

(Se trataría de un socio que se incorporó con índice 1,55 y concluyó en ese 1,85 que es actualmente el índice medio; caso, por cierto, verosímil).

1,85=índice a los 65 años

1,55=índice a los 35 años

1,70=índice, valor medio en los 30 años de cotización.

A 1,70 de índice medio para el cálculo de la base reguladora de la pensión le corresponde un anticipo bruto mensual de 189.956 pesetas y por tanto la pensión (60%) sería 113.976

pesetas y la pensión anual (en 12 meses) = **1.367.712 pesetas.**

Cálculo del efecto fiscal

Concepto	Régimen actual	Régimen propuesto
Pensión anual en Lagun-Aro	1.453.092	1.367.712
Pensión anual Autónomos (*)	1.046.920	1.046.920
Total	2.500.012	2.414.632
IRPF	14% (**)	13% (**)
Pensión Neta	2.150.010	2.100.730
% s/retribución en activo	88,1%	86,1%

(*) Suponiendo que sólo haya cotizado por las bases mínimas y 35 años a la Seguridad Social
 (**) Matrimonio con dos hijos.

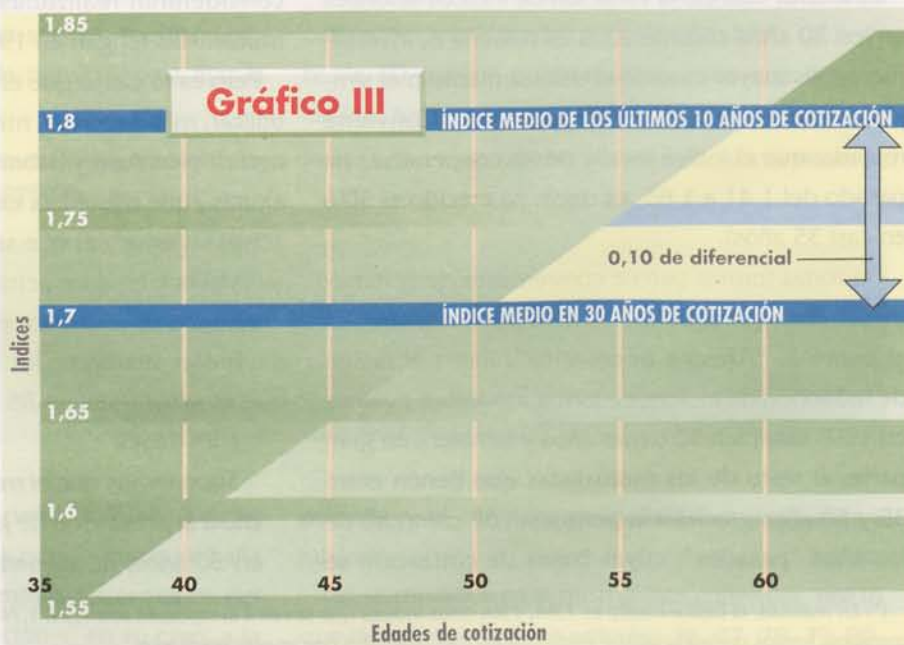
El gráfico III prueba la diferencia entre calcular la base reguladora de la pensión en los 10 últimos años o entre los 30 de límite de **cotización.**

Advertencias

Constituyen una reiteración:

1º. A mayor incremento de los índices laborales del mutualista durante su carrera laboral la diferencia negativa sería mayor y, recíprocamente, a deslizamientos menores, la diferencia sería menor. Esta diferencia sería nula si en 30 años no cambiara el índice.

2º El cálculo que hemos realizado sirve para demos-



trar que la pensión para el mutualista con índice medio alcanzaría al jubilarse entre el 86 y el 88% de lo que viniera cobrando en su último año de trabajo.

3º La aportación a la pensión representa:

- Pensión de Autónomosel 43,4% (*)
- Pensión de Lagun-Aroel 56,6%
- **Total100,0 %**

También habría que añadir que los cálculos de

(*)Recuérdese que la pensión de Autónomos se actualiza al 100% del IPC y que la de Lagun-Aro por el 70% de ese ipc, por lo que en algunos años las pensiones pueden cruzarse.

ambas pensiones -la de Autónomos y Lagun-Aro- se han hecho previendo determinadas hipótesis sobre la evolución de las bases de cotización.

4º En resumen: las pensiones serán mínimamente menores y casi imperceptibles en 30 años -hasta el año 2025- para quienes ya tienen 35 años. Pero unas pensiones menores resultantes de seguir el principio de proporcionalidad, permitirían, o bien reducir cuota, o bien mejorar las pensiones, aunque esté fuera de lugar hacer un planteamiento de

6

Valoración global de las propuestas a la Asamblea General

Sin que haya podido acceder a todos los recorrecos para contemplar plenamente, no ya las previsiones reglamentarias, sino las más sutiles que son las normativas o las decisiones que como última instancia interpretativa le corresponderá resolver al Consejo Rector, me propongo ahora hacer, desde mi punto de vista, una valoración escueta del planteamiento que se desea formular y aprobar en la próxima Asamblea General, refiriéndome aquí solamente a la modificación del procedimiento de fijar las pensiones de Jubilación y las que resultan como derivación de ésta, fundamentalmente Viudedad y Orfandad.

Eran necesarias

Inmediatamente debo subrayar que la reforma que se propone se inscribe en las reformas que eran necesarias para perfeccionar el sistema de pensiones de Lagun-Aro. Se responde así al **principio de proporcionalidad** entre el esfuerzo contributivo realizado por cada mutualista a través de las cuotas que

mes a mes aporta y las pensiones que al jubilarse le van a proporcionar.

Las razones que a Lagun-Aro le aconsejan llevar a cabo esta rectificación no son las mismas que con inusitada notoriedad propugnan ahora en el Parlamento español, consensuándolas todos los Partidos. Éstas tienen su origen en las insuficientes garantías que el sistema público ofrece al seguir un sistema "de reparto" y se adivina como imposible pasar ahora al sistema "de capitalización colectiva" que es el que sigue desde siempre Lagun-Aro.

Gradualidad

La propuesta preconizada ha tenido en cuenta de forma exquisita los eventuales perjuicios que podrían irrogarse a los mutualistas que habían comenzado, por haber cumplido 35 años, a computar sus años de cotización para evaluar al jubilarse su respectiva pensión y, en su caso, la derivada de la jubilación por muerte y supervivencia -Viudedad y Orfandad-. La gradualización del paso del sistema

actual va a durar hasta 30 años; es decir, se cancelarían, según se prevé, la totalidad de las previsiones transitorias el año 2025. Veamos:

- A los mutualistas que en 1995 cumplan entre 50 y 65 años se les seguirá aplicando el sistema de cálculo actual. Pasarán por tanto 15 años sin que a ningún jubilado le afecte esta nueva normativa que pretende ser aprobada.



- A los mutualistas que tuvieran en 1995 entre 35 y 50 años el cálculo de la base reguladora de su pensión se hará computándoseles los años transcurridos desde que cumplieron 35 años como si su índice laboral hubiese sido en ese período el que mantengan en 1995; el resto desde 1995 hasta el día de su jubilación se les computará por el índice que coticen mensualmente durante ese período.
- La suma de plazos para cumplimentar ambas situaciones nos situará a 30 años vista.

Las medidas cautelares para el traspaso de uno a otro sistema suavizan la posibilidad antes estudiada en el punto 5, “**Influencia económica de los cambios propuestos para la fijación de las pensiones**” de que la pensión, por el nuevo método de evaluarla, resulta menor.

Solidaridad intergeneracional

De forma implícita se viene diciendo que el cóm-

puto de años -o meses mejor aun- para calcular el porcentaje de pensión que a cada mutualista le corresponde al jubilarse comienza a los 35 años, como se viene haciendo desde que se implantó en 1967 el sistema de pensiones que rige hoy en nuestra Mutua Lagun-Aro. Pero es lo cierto que casi todos los cooperativistas que ingresan en las cooperativas lo hacen, en general, a edades menores. La edad media de ingreso en Lagun-Aro es ahora de 27 años y de ahí deriva que este **mutualista tipo** cotiza hasta 8 años sin que su contribución tenga efectos en su pensión futura, ni en el cálculo del porcentaje de pensión ni en la determinación de su base reguladora de pensiones.

Esta contribución, teniendo en cuenta que a partir de los 35 años de edad alcanza a los 65 años el límite máximo de la pensión obtenible, se entiende que se inscribe en el **principio de solidaridad** que las generaciones jóvenes realizan en beneficio de las más maduras y es un principio que rige en Lagun-Aro desde hace 28 años. De forma que aquí no se produce ninguna alteración.

Ahora bien, para el caso de que por razones tecnológicas o de otro orden -como en esta época viene ocurriendo- los mutualistas tuviesen que adelantar por vía reglamentaria su edad de jubilación, los años que hubiesen cotizado antes de cumplir los 35 de edad compensarán a aquéllos que les faltara para acceder a los 30 años máximos computables (ó 360 meses para ser más exactos) y, a partir del porcentaje de pensión que en ese caso resultara, se reducirán los 6 puntos por cada año que se anticipe la jubilación, como está previsto en el artículo 84º del Reglamento de Lagun-Aro.

La tarifa

El sistema que se va a poner en marcha tiene empero un gran reto en la fijación, cada año, de la **Tarifa de Cotización y Base de Prestaciones**.

No es un defecto en sí mismo, es decir, el sistema puede girar en torno a esta Tarifa. Pero su actualiza-

ción anual se convierte en el eje del sistema porque se aleja por arriba para los índices que tengan un anticipo laboral menor que el fijado en la Base de Pensiones y, al revés, se resiente por abajo para quienes tienen un índice igual pero un anticipo laboral mayor. Pero lo que es definitivamente importante es hallar la fórmula que rijan sin vacilaciones ni discrecionalidades el modo de construir esta Tarifa anual.

La rigidez

La otra objeción que puede hacerse es la **rigidez del sistema**. El propio hecho de que cada cooperativa no pueda cotizar por sus propios anticipos laborales ya lo es. Pero es que la pretensión de "acceder al mercado no cooperativo" como una oportunidad de negocio parece menos alcanzable, si se tiene en

cuenta que todas las cotizaciones tendrían que ser reductibles a índices laborales y que las aportaciones que como complementos desearían hacer las cooperativas que tienen anticipos laborales superiores a los fijados en las Tarifas -probablemente con razón- no le son admitidos por Lagun-Aro. En general se está contemplando el futuro como una perpetuación del presente y tengo la absoluta convicción de que esto no va a suceder así.

También puede hacerse que el "mercado no cooperativo" -y aun cooperativo complementario- derive hacia un Fondo Mutualista distinto con otras reglas de juego, aspiración o solución que reduciría la capacidad mutualista global y la dispersión del riesgo al que todas las Mutualidades aspiran a través de su mayor dimensión o volumen.

7

Reducción del tipo de Interés Técnico

Se propone en el plan Estratégico '95-'97 la reducción del tipo de interés técnico desde el 9% actual al 7%. Este interés es más accesible dada la evolución de la rentabilidad de las inversiones en activos cuyas características tienen que responder a las cualidades, por este orden, de **seguridad, rentabilidad y liquidez**.

En realidad el tipo de **interés técnico** obtenible y recomendado obedece a factores que tienen que ver con los fundamentos de la economía que constituye el escenario al que es sensible Lagun-Aro.

Efectivamente, los ingresos de las reservas creadas para dar cobertura a las prestaciones a las que estatutariamente se obliga Lagun-Aro con los mutualistas, deben ser actualizados de año en año. La intención primaria es que estas reservas se incrementen de la misma forma que, por efecto del



aumento de la **Base Reguladora de Pensiones**, lo hacen los derechos a mayores pensiones que adquieren los mutualistas.

Por tanto, si la Tarifa de Cotización y Base de Prestaciones ha crecido el IPC + 1, como lo ha venido haciendo, las reservas de Lagun-Aro debieran crecer al menos en esta proporción. Y hay que tener pre-



sente que en nuestra Mutua Lagun-Aro en 1994 la rentabilidad de las inversiones que se acumulan a las reservas representa el 60% de los ingresos, mientras las cuotas han cubierto el 40% restante.

La diferencia entre el porcentaje al que han crecido los anticipos y el 9% de interés técnico que se acumula a las reservas hasta ahora, ha favorecido, por efecto de un **"apalancamiento positivo"**, la creación de más reservas y determina, por sí mismo, el tipo de cuota que Lagun-Aro mantiene.

El contexto al que he hecho referencia se está modificando de forma ostensible. De 1980 a 1989 la inflación media anual fue el 9,83% y de 1989 a fines de 1995, en los seis últimos años, va a ser el 5%. Del mismo modo el tipo de interés al que el Banco de España presta a corto plazo a las entidades financieras ha bajado de 14,5% al 8%. Todo el panorama económico se desliza hacia la reducción del coste del dinero, hacia la contracción de la rentabilidad nominal de las inversiones y a la reducción de los crecimientos salariales. No sólo por los esfuerzos internos que realiza la economía española, sino por las obligaciones que comportan los compromisos de Maastricht y por la influencia decisiva que tiene la europeización de nuestra economía en general en

la búsqueda de la competitividad.

De ahí que a unas menores subidas de los anticipos laborales, cuya estela se advierte ya por la influencia decisiva que en tal crecimiento tiene la inflación, Lagun-Aro va a tener necesidad de acrecentar en menor medida sus reservas, lo que se conjuga con el estrechamiento de la rentabilidad del sistema económico, en el que cada vez sería más difícil hallar rentabilidades medias netas superiores al 9%.

Otras referencias subrayan favorablemente esta decisión y es que el interés técnico fijado por el Banco de España a las reservas que la Banca y Cajas internalizan para la cobertura de las pensiones de sus empleados, ha sido fijada en el 6%, un punto aún inferior del fijado, como propuesta, por Lagun-Aro.

La medida de aumentar del 50% al 70% la inversión en Títulos de Renta Fija refuerza la seguridad de los activos y el límite del 10% para invertir en el Grupo Cooperativo es una medida prudente de disciplina inversora.

En la misma línea la creación de una **reserva de estabilización**, que ya se contempló en los primeros Estatutos de Lagun-Aro, es una medida de neutralizar el efecto de las alternancias cíclicas de la economía.

generan los recursos necesarios con la misma velocidad que las opciones de expansión. Lo cual se traduce en menor creación de riqueza y empleo.

- Menor capacidad para aprovechar nuevas oportunidades de negocio, renunciando a las posibilidades abiertas por una economía globalizada.
- Mayor nivel y coste de endeudamiento, al contar con menos Fondos Propios.
- Uso más ineficiente del capital, con claro diferencial negativo frente a nuestros principales competidores.

A modo de complemento ilustrativo, he aquí de forma resumida las ventajas de los Fondos Propios frente al uso de Recursos Ajenos.

FONDOS PROPIOS

- Fondos Permanentes.
- Se pagan intereses sólo si hay excedentes.
- Participan en la prosperidad del negocio.
- Aumentan la capacidad de endeudamiento.

RECURSOS AJENOS

- Hay que devolverlos.
- Los intereses hay que pagarlos aún sin excedentes.
- Altos costes desde el inicio y problemas en caso de recesión.
- Absorben la capacidad de endeudamiento.

Las "Participaciones Especiales" de la Ley Vasca

Una de las grandes innovaciones de la nueva Ley Vasca de Cooperativas, promulgada en julio de 1993, es que dota a las Cooperativas de un importante instrumento financiero para acceder al mercado de capitales, en condiciones competitivas con las Sociedades de Capital.

Se trata de las "participaciones especiales" de carácter permanente, pensadas para reforzar el patrimonio de las Cooperativas incrementando sus fondos propios. Pero con una salvedad importantísima y es

que sus titulares no dispondrán de derechos políticos o de voto en el seno de las Cooperativas.

De este modo, el legislador ha tratado de conciliar el necesario acceso a la captación de capital "no exigible" (fondos propios) con el respeto absoluto hacia la esencia cooperativa y su peculiaridad como Sociedad de Personas, en la que el capital tiene un carácter instrumental.

Momento adecuado

Actualmente parecen darse las circunstancias positivas que aconsejan el lanzamiento definitivo de la Socie-

Las exigencias de la economía global

En muy pocos años, el entorno económico en que se movían nuestros negocios ha cambiado radicalmente. Se ha pasado de un mercado interior fuertemente protegido a otro completamente abierto a la competencia exterior y, lo que es más determinante, dentro de un marco general cada vez más competitivo y mundializado.

Esta nueva realidad global es impulsada por la creación de grandes espacios económicos (Unión Europea, Tratado de Libre Comercio USA-Canadá-México, gran área del Pacífico asiático, Mercosur, etc.), por la eliminación progresiva de barreras arancelarias a escala mundial (GATT, Organización Mundial de Comercio) y por la propia dinámica de las grandes empresas y consorcios.

En este contexto tan complicado, el futuro de las empresas y, por supuesto, de nuestras Cooperativas depende de que logremos unos elevados niveles de calidad, tecnología, marketing y proyección internacional. Todo lo cual requiere una financiación suficiente y permanente, con empresas bien cimentadas en unos Recursos Propios sólidos y seguros ante cualquier eventualidad.

dad de Cartera, como instrumento eficaz para:

Facilitar un mayor nivel de desarrollo, con la consiguiente generación de empleo y bienestar.

Reforzar la captación de recursos de las Cooperativas.

Afianzar su estabilidad financiera.

Contribuir al lanzamiento de nuevos proyectos.

Posibilitar un uso más eficiente del capital.

Pensamos que es el momento adecuado porque hoy día confluyen factores claramente positivos, tanto de orden interno como externo.

Internamente, porque al éxito histórico de la Experiencia Cooperativa de Mondragón se une la consolidación del modelo corporativo MCC, con la imagen de solidez, credibilidad y confianza que proyecta hacia el exterior y hacia potenciales inversores institucionales.

Además, la flexibilidad introducida por la nueva ley vasca, posibilita la utilización de nuevas figuras financieras como las "participaciones especiales", destinadas a la captación de recursos en el mercado de capitales salvaguardando los principios de gobierno cooperativo.

Externamente, porque tanto los indicadores de actividad económica como las expectativas a medio plazo son buenas, principalmente en el sector industrial. Situación que está propiciando un interés creciente de los inversores institucionales extranjeros por los valores industriales de

nuestro país, que en 1994 atrajeron el 56% de la inversión extranjera directa.

El modelo de Sociedad de Cartera MCC

El modelo de Sociedad de Cartera diseñado por MCC, en colaboración con especialistas financieros externos apunta, en esta primera etapa, a una captación de 12.000 millones de pesetas.

De esta cantidad, 600 millones serían aportados por instituciones de MCC, reservándose asimismo un tramo de suscripción preferente a nuestros socios cooperativistas interesados en participar directamente en el proyecto. El resto sería ofrecido al mercado de inversores institucionales, tanto nacionales como extranjeros (Fondos de inversión, Fondos de pensiones, etc.).

Con objeto de aportar liquidez a los inversores, la Sociedad de Cartera cotizará en las bolsas de Bilbao y Madrid y estará fundamentalmente gestionada y administrada por MCC, si bien sujeta a supervisión por parte de los inversores.

El programa de inversiones de la Sociedad de Cartera prevé destinar 7.000 millones al reforzamiento de los Fondos Propios de Cooperativas de MCC a través de las "participaciones especiales".

El resto se canalizará hacia la coparticipación en proyectos de desarrollo con las Cooperativas, bien sea de promoción directa o en forma de

joint-venture con otros grupos empresariales.

Las "Participaciones Especiales" tendrán carácter de recurso propio en las Cooperativa emisora y participarán en sus resultados en proporción a lo que representen sobre su patrimonio real neto. Este modelo retributivo guardará un cierto paralelismo con la norma de retribución de los capitales cooperativos, monetizándose una parte de los intereses y capitalizándose el resto.

En el caso de que se produzcan pérdidas en las Cooperativas emisoras, éstas afectarán también a las "participaciones especiales", reduciendo su valor en la misma proporción que les hubiera correspondido de participar en resultados positivos.

En el segundo supuesto de Coparticipación en otras Empresas, se exigirá que su plan de viabilidad presente una tasa interna de rentabilidad proporcional al riesgo percibido desde la Sociedad de Cartera. La retribución de estas inversiones será acorde con la distribución de dividendos que decida su Consejo de Administración.

Del éxito de esta primera etapa del proyecto, medido en términos de satisfacción de los inversores y de las cooperativas receptoras de recursos, dependerá, en buena medida, la consolidación del proyecto que está vocacionado a convertirse en un instrumento de captación de importantes recursos para atender a las necesidades futuras de las cooperativas de MCC. □



Ferrovianos fotografiados junto a un tranvía.
Foto cedida por el Museo Vasco del Ferrocarril.

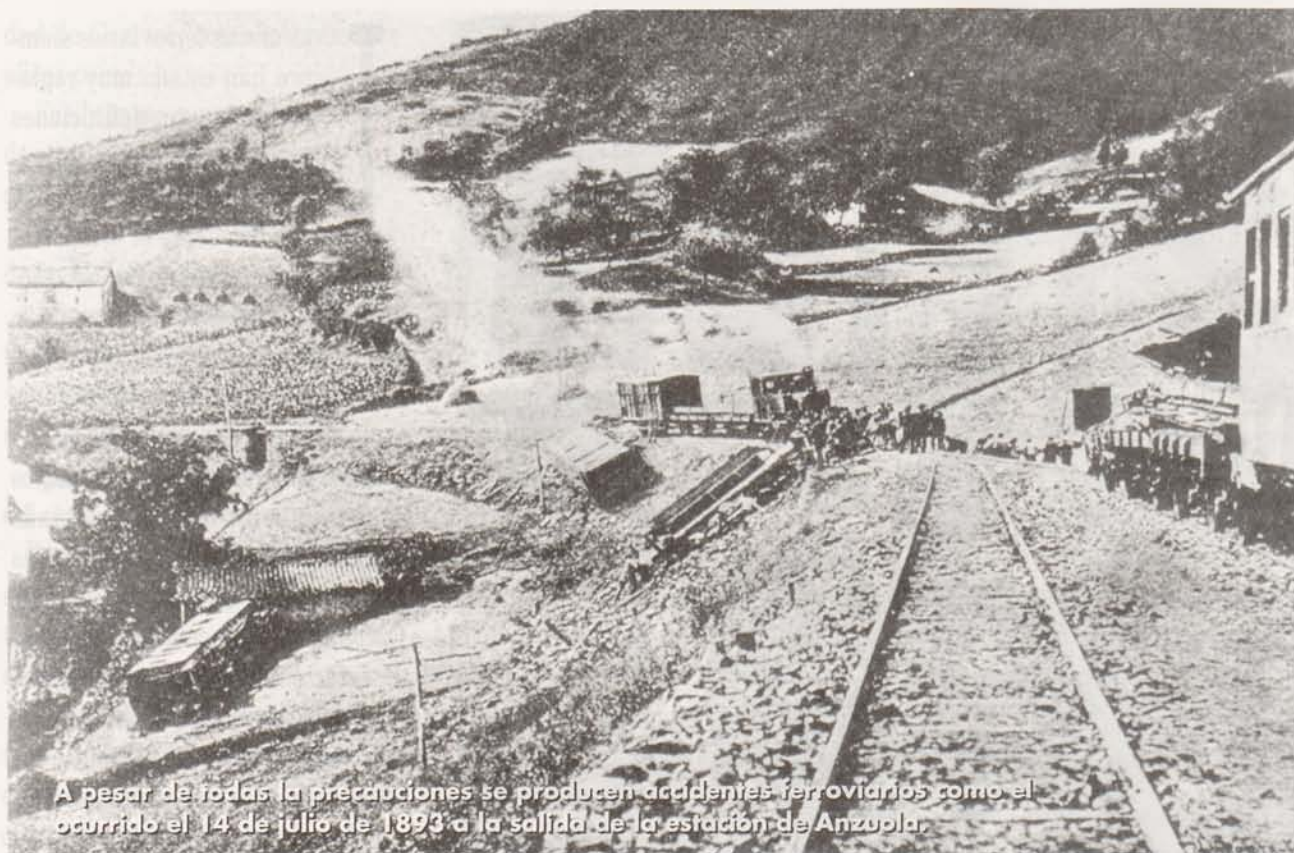
Jefes e Interventores Ferrovianos

Los oficios ferroviarios siempre han estado muy reglamentados con definiciones exhaustivas de las obligaciones de los trabajadores y normas sobre el comportamiento exigido por las compañías en cada situación que pudiera presentarse, lo que permite conocer las características de estas profesiones en cada época.

Muchos de los oficios ferroviarios se mantienen pero han cambiado sustancialmente sus contenidos o las condiciones en que se llevan a cabo. Entre estos se encuentran los jefes de estación, a los que en términos ferroviarios se les llama "agentes encargados de la dirección de las estaciones", que representaban a las

Entre la gran cantidad de oficios ferroviarios existentes, los jefes de tren, los jefes de estación y los interventores eran de los más conocidos. En este artículo se detallan las características de estos oficios, que, adaptados a las nuevas condiciones y contenidos del puesto, todavía hoy se vienen desarrollando.

Carmelo Urdangarín/Koldo Lizarralde/José M^a Izaga



A pesar de todas las precauciones se producen accidentes ferroviarios como el ocurrido el 14 de julio de 1893 a la salida de la estación de Anzuola.

compañías asumiendo importantes responsabilidades. En otras épocas estos profesionales, a los que el resto de los empleados se dirigían con el “don” por delante, llegaban a convertirse en personajes de notable relieve local.

Los jefes de tren tenían mucho

menos consideración pública aunque eran los responsables de todo lo que afectaba a los trenes, en uno de cuyos furgones viajaban.

Pero el oficio ferroviario más conocido, por su permanente y variada relación con los viajeros, era el del interventor llamado cobrador en el

argot de la profesión, y al que también se le denominaba revisor y “pica-pica”. La gran mayoría tenía apodo, de acuerdo con sus características personales o sus comportamientos.

Los jefes de estación

Han sido tradicionalmente los superiores inmediatos de los empleados. Pero es que además según los reglamentos específicos de la profesión de principios de siglo, asumían numerosas responsabilidades, desde las que afectaban a los viajeros hasta las mercancías, así como la formación, salida y llegada de trenes teniendo también la obligación de vigilar la distribución de

“Los jefes de tren tenían mucho menos consideración pública aunque eran los responsables de todo lo que afectaba a los trenes, en uno de cuyos furgones viajaban”.



“La actividad de los interventores no estaba exenta de riesgos sobre todo hasta los años cincuenta, en que tenían que circular por el exterior con el tren en marcha, apoyándose en un estrecho estribo de madera, al no tener los vagones pasillo central”.



billetes y la custodia de todos los bienes de la compañía.

Al referirse a sus obligaciones (lo

único de lo que hablaba su reglamento) las compañías no dejan ningún cabo suelto desde que deben

Los jefes de tren

Dependían de los de estación y tenían a sus órdenes a los maquinistas y los guarda-frenos, siendo responsables de los trenes en los intervalos entre estaciones. Viajaban en su furgón de los que no podían salir mas que en los casos “de absoluta necesidad”. También les correspondía la custodia de todos los equipajes, encargos y mercancías facturados.

Su labor aunque importante era menos conocida que la de otros ferroviarios.

Tenían la obligación de hallarse en la estación media hora antes de la salida del tren si era de viajeros y una hora en el caso de los de mercancías. Debía corroborar mediante un silbato la orden de salida de los trenes dada por el jefe de estación sustituyendo a éste en las paradas, como los apeaderos, en los que no había personal fijo. Desde mediados de los años veinte, en los trenes de menor importancia se unificaron las funciones de los jefes y los interventores pasando a llamarse cobradores-jefe de tren.

presentarse “con el uniforme completo y limpio” hasta que “deben conducirse de una manera irreprochable” e intervenir “para que cese cualquier altercado o disputa que se promueva entre el público y los empleados”, además de “no dejar su puesto bajo ningún pretexto hasta después de recibir el permiso escrito y haber sido reemplazado”. Hay que añadir que, mientras los trenes permanecían en la estación, el jefe y los empleados “procurarán no hablar con los viajeros mas que para asuntos del servicio”.

En otras épocas y casi hasta mediados de los sesenta, en que el ferrocarril era casi el único medio de transporte de mercancías, contar con el apoyo del jefe de estación era importante, lo que daba relieve a su puesto de trabajo. Su presencia, siempre bien trajeado, era muy llamativa, vigilando la entrada de los trenes con un farol de mano de tres colores para hacer las señales apropiadas o cuando ordenaba su salida “por medio de un silbido algo prolongado (mediante un pito o silbato de mano) que será transmitido por un toque de cornetilla como señal ejecutiva para ordenar al maquinista la marcha del tren”.

Los inolvidables interventores

El interventor mantenía una relación singular con algunos de los viajeros más jóvenes que trataban de eludir el pago de los billetes, para lo

El jefe de estación, interventor y un mozo fotografiados en Irún (1958).
Al fondo el Topo. Foto cedida por el Museo Vasco del Ferrocarril.



que hacían lo que se llamaba “el puente”, dando lugar no pocas veces a vigilancias mutuas, verdaderas persecuciones, ocultamientos en los retretes, pasos entre vagones etc. Compañeros de los que escapaban trataban de alargar la labor de los revisores, con prácticas dilatorias entre las que la dificultad de encontrar los billetes era la más frecuente. En el empeño de los interventores influía la comisión que debían percibir por los cobros, llamados suplementos, que realizaban a los viajeros sin billete. Pero es que además las compañías eran muy exigentes y controlaban muy de cerca su actuación.

Entre sus obligaciones figuraba la de *“indicar en voz alta al llegar a las estaciones y apeaderos el nombre de estos, activando con buenos modos el descenso y ascenso de los viajeros”*. El capítulo de prohibiciones era extenso y abarcaba desde el no poder comunicarse con el maquinista *“a menos que sea para asuntos del servicio”*, hasta el *“no poder distraerse por ninguna causa ni hablar con los viajeros mas que para darles noticias precisas respecto al servicio”*. El cobrador tampoco podía permanecer dentro de los coches, mas que el tiempo preciso para intervenir los billetes debiendo *“volver a la plata-*

forma posterior del coche”.

La actividad de los interventores no estaba exenta de riesgos sobre todo hasta los años cincuenta e incluso, en algunos casos, principios de los sesenta, en que tenían que circular por el exterior con el tren en marcha, apoyándose en un estrecho estribo de madera, al no tener los vagones pasillo central.

Las tareas de los interventores con ser básicamente las mismas han evolucionado, como casi todo, en forma sustancial ganando en eficacia pero perdiendo la relación humana que tuvieron el pasado. □



Benito Lertxundik ez du aurkezpen luze horien beharrik. Euskal kantari honek 30 urte daramatza bere-berea den estiloarekin kantak egiten eta saoiak ematen. Musika herrikoia ordezkaritza eta euskal musikaren erreferentzi puntu bilakatu den abeslari honek bere Orioko etxean hartu gintuen astelehen arratsalde batean.

benito LERTXUNDI herri mezularia

Javier Marcos

50 urte pasatxo dituela, oraindik ere berak ez daki nola ausartu zen publikoaren aurrean kantatzera. Kontua kontu, gaur egun, beste batzuekin batera, euskal musikak eman duen kantari-rik hoberenatarikoa dela. Herriak izan duen kultura eta historia asko eragin du Benito Lertxundiren kantagintza, "kantariak herriaren mezulariak izan dira betidanik".

T.U.: Nondik datorkio Benito Lertxundiri musikarako gogoak?

Benito Lertxundi: Deia naturala izaten dela uste dut, nahiz eta gero inguru kulturalak zure egitasmoak baldintzatu. Nik umea naizenetik izan dut musikarekiko gustatze hori.

Orduan elizaren inguruan bazen musika jorrazteko aukera, koruaren bidez gehienbat. Ni betidanik ibili izan naiz orbita horretan eta hortxe landu nuen musikarako joera.

T.U.: Eta noiz konturatu zinen publikoaren aurrean kantatzeko ahalmena zenuela?

B.L.: Ez naiz horren jabe, ez dakit nola eman ahal izan nuen urrats hori, izan ere elizako abesbatzaren saioetan ni neu beti azken lerroan izaten nintzen eta partiturak dardarka ibiltzen ziren nire eskuartean. Oso beldurtia izan naiz beti, inoiz ez dut izan ziurtasun handirik publikoaren aurrera azaltzeko.

T.U.: Eta nola eman zenuen urratsa?

B.L.: Egun batean pentsatu nuen, bapatean, La Voz de España egunkariak antolatzen zuen sariketa batean parte hartzea. 1965ean izan zen, oso sariketa sonatua eta jende pila bat bildu zuena. Gogoratzen dut "Valium"-ak hartu nituela eszenatikira igotzeko, baina tira ongi ibili nintzen eta lehenengo saria atera nuen.

T.U.: Nork esango zukeen orain dela 30 urte euskal musikaren nahitaezko erreferentzi puntu bihurtuko zinela!

B.L.: Gauza horiek suertatzen dira zure inguru historikoan koinzidentzia batzuk gertatzen direlako. Zergatik jakin gabe, kantatzen hasten zara, jendeak ezagutzen zaitu,

“Deia naturala izaten dela uste dut, nahiz eta ge Nik umea naizenetik izan dut

eta ezagutzen zaituen une horretan era berean asmo batzuk ari dira garatzen. Horrek eramaten zaitu bilera batera, gero bestera, jende berria ezagutzen duzu eta pixkanaka proiektu baten kateburu bihurtzen zara. Baina guzti hori koinzidentzia historiko hutsez.

Musika estiloa

T.U.: Nola definituko zenuke azken urteotan egin duzun musika?

B.L.: Parte izanda epaitzen hastea ez da lan erraza. Ni oso pertsona sentibera naiz eta ezaugarri hori ezin da hainbat joeratik banandu. Sentibera izaki, kantuak egiteko garaian ere sentiberatasun hori nabari dela uste dut.

T.U.: Horixe baietz! Gure herriko sentiberatasuna nagusiki.

B.L.: Gure herriaren inguru, ezau-garri eta historiaren jabe izatearekin sentimendu berezi batzuk sortzen dira nigan, eta ordurarte ulertzen ez nituen gauza batzuk ulertzen hasten naiz. Eta orduan hasten zara hara eta hona mugitzen, historia zeureganatu nahian eta orduan topo egiten duzu puntu gailur batzuekin. Puntu horiek oso sakon ukitzen naute. Hain tinko ukitzen naute kanporatzerakoan

somatzen dela. Eta horixe nabar-menduko nuke nigan, hain sakon ukitu nauen gauza horri zuzen erantzutea dudala helburu, horrek baino gehiago ezerk ez nauelako martxan jartzen.

T.U.: Ikerketa lan sakona egin behar-ko duzu puntu gailur horiek topatzeko, ezta?

B.L.: Bihotz kontua dela uste dut. Ikerketa baten batek ematen dizun informazioa da, eta informazio horrek nolabaiteko lana egiten du zure barruan; horrek eramaten zaitu hainbat tokitara, eta bertan zaudenean, datu historikoak eduki arren, zuk zure pelikula egiten duzu. Maitemindu egiten zara herriko hainbat gauzarekin eta orduan datuetatik irten egiten duzu eta bihotza hasten da lanean.

T.U.: Eta kantak sortzeko orduan kontuan izaten duzu zein publikori zuzentzen dizkiozun? Edo norbere buruaren satisfakziorako egiten dituzu?

B.L.: Kontutan banu izugarritzko kontraesanean murgilduko nintzateke. Imaginatu neska batekin maitemintzen zarela eta gutun bat idatzi nahi diozula. Gutun horretan ari zara zuk dituzun burutapen intimoenak idazten, eta bakarrik pertsona batentzako ari zara egiten.

Baina eman dezagun gutun hori publikatzen dela eta jendeari asko gustatzen zaiola. Horrelako zerbait gertatzen zait niri.

T.U.: Bai, baina maiteminduen gutunek ez dute alde komertzialik.

B.L.: Eta hortxe dago gakoa. Ezin duzu maitemindu zaren neska horrentzako eskutitz komertzial bat egin, klabe komertzialak alde batera utzi behar dituzu, ez zaizkizu interesatzen; isurketa horretan berdin zaizu harek edo besteak zer pentsatzen duen.

T.U.: Ikutu erromantikoa edo sentimentalala oso agerian duzue kantauroek. Baten batek esan du kantatzen ez dakizuen poetak zaretela. Zer deritzozu horri?

B.L.: Eta zerk esaten dizu kantari ona edo txarra den. Mundu klasikoaren definizioak kontuan izango du abotsaren dominioa, teknikaren zainketa... Gustuen gauza dela uste dut nik eta beraz, azalduenezkoa. Esatebaterako Bob Dylanek ez du kitarra ondo jotzen, kantatzen ere ez da beste munduko ezer, baina bere



Oso bildurtia izan naiz beti, inoiz ez dut izan zi

o inguru kulturalak zure egitasmoak baldintzatu. musikarekiko gustatze hori."



orokortasunean mundu sonoro bat osatzen du.

Poesiaren mundua eta musikarena elkartzen direnean fusio arraro bat gauzatzen da, oso atsegina dena.

Kantitateakalitatea

T.U.: Euskara hutsean kantatzeak dexente murrizten du zuen publikoa. Ez duzu uste?

B.L.: Nik beti esan dut ingelesez kantatutako kanta txar bat errazago sartuko dela gugan euskaraz kantatutako kanta on bat han baino. Baina munduak bere kultur ereduak ditu, eta ingelesez kantatzea oso

alitatea; mendate bat igo, aldapa gora zure bizikletaren gainean, bizikletaren mundu mistiko horren barruan murgildurik ibiltzeak izugarritzko poza ematen dit.

T.U.: Egunero ibiltzen zara, ala?

B.L.: Gustura ibiliko nintzateke baina ez daukat astirik. Nik bizikleta hartzeko kasik festa hartu behar dut zeren eta topera gustatzen zait bizitza.

T.U.: Oso maiteminduta ikusten zaitut bizikletarekin Benito?

B.L.: Ametsak izan ditut bizikletarekin. Denbora asko pasatu dut bizikleta nire gorputzera moldatzen, bielak aldatu ditut, sillina aurreratu, atzeratu, manillarra jaitsi, altxa... Ateratzen naizenean bizikletarekin hitz egiten dut.

erraz onartzen den mundu sonoro bat bihurtu da. Gure euskal mundu sonoroa oraindik ez dago homologatua.

T.U.: Eta horrek nola eragiten du zuen kantagintzan?

B.L.: Nik badakit horretan ari naizenez gero nola den mundua, eta

rtasun handirik publikoaren aurrera azaltzeko.

uste dut horretaz kezkatzea ez duela pena merezi, hobe da energia hori beste modu batean gastatu. Kantariak herriaren mezulariak izan dira betidanik. Anakronismoa al da gaur egun horrela pentsatzea? Ez hain anakronikoa. Gure entzule merkatua bi milioi baino gutxiagokoa izanda 50.000 kopia saldu dira nire diskaren batzuk eta hori ikaragarriko salmenta da, batez ere kontuan hartuta zer populazio daukagun Euskal Herrian.

Baina tira, ez gara bizi behar alde kuantitatiboan bakarrik, alde kualitatiboa ere zaindu behar dugu.

T.U.: Kalitatea beraz kantitatearen aurretik.

B.L.: Mundua zabartuko zaigu alde kuantitatibotik ikusten badugu. Urte batzuetarako etortzen gara mundu honetara eta norberak erabaki behar du norbere destinoa. Niri buru-belarri burrukan ibiltzea, ez dakit zenbat urte eta ez dakit zer inperio eraikitzeko oso destino kaxkarra iruditzen zait.

Bizi taupadak aberatsagoak eta egokiagoak izan behar dira, hortik etortzen bait zaigu bizi kalitatea.

Famatua izatea

T.U.: Anonimatoa galtzarena, famatua izatearena, nola eramaten duzu?

B.L.: Hori oso moneta bikoitza da. Egia da goraiatua izateak, txalotua izateak estimulo handia ematen diola “ego”ari, eta nahiz eta “egoa” ez den zure adiskiderik onena, gustatu egiten zaizu. Hori egia da. Baina

bestaldetik ere esan behar da luzera horrek faktura pasatzen duela. Kale-
ra atera orduko “korse” edo “klitxe”
batean sartuta zaude eta oso zaila
da hortik ateratzea.

T.U.: Baina zuk nahiko ondo eramaten duzula ematen du.

B.L.: Ondo eramaten dut baina gaizki ere pasa izan dut. Famatu izateak ez zaitu behar bezala edo nahi zenukeen bezala bizitzen uzten. Toki askotan sentitzen zara begien ikuspuntua eta ez duzu arnasarik gustura hartzen, energia galtze bat balego bezala da, eta alperrikako energia isurketa izaten da askotan.

T.U.: Rock talde asko ari dira sortzen azken urteotan; kantautoreak berriz oso gutxi. Garai txarra da hau kantautoreak has daitezen?

B.L.: Ez dira garai onenak, hori argi dago. Baina kantautorea zer den aztertu beharko genuke lehen-bizi. Peter Gabriel zer da?

T.U.: Nik ez nuke esango Benito Lertxundi bezalako kantautorea denik.

B.L.: Bai, baina bakoitza nondik datorren hartu behar duzu kontutan. Peter Gabriel rockero ibili zen Genesis taldean eta gero bakarlari bihurtu da, bere kultura propio duen bakarlaria da. Nik beste kultura batetik hartu dut abiapuntua. Musikagintzarekiko edo kantagintzarekiko jarrera bat da kantautore izatea, estiloa aparte. Estiloaz eza-gutu zaituzte modu batera edo bestera baina inportante-

na musikarekiko hartzen duzun jarrera da. Eta jarrera hori egoera kultural eta geografiko baten ondorio da.

T.U.: Zeintzuk dira etorkizunerako dituzun asmoak?

B.L.: Nik ez dut behin ere asmorik izaten, egunean bizi naiz, behin ere ez dut programarik egiten. Badaukat proiektu inmediato bat, kasik presa historikoa duena: diska bat grabatu behar dut.

T.U.: Zergatik ba orrenbeste presa?

B.L.: Orain dela laupabost urte kanta batzuk egiten hasi nintzen, kantaldiak eman eta eman ari naiz eta honez gero jendeak ere kantatzen ditu. Hau da, diska grabatu baino lehenago kantak zahartzen ari zaizkit. Eta horixe dut asmoa, kanta guzti horiekin diska bat grabatzea ahalik eta lasterren. □



BEGI BELARRI



Por Uribe

El sistema de pensiones

Un equipo de investigadores de la Universidad Autónoma de Madrid encabezado por José Barea que fue, entre otras cosas, Secretario de Estado para la Seguridad Social, Presidente del Banco de Crédito Agrícola y Consejero Delegado de Iberia, acaba de publicar a mediados de enero de este año una monografía que titula el SISTEMA DE PENSIONES EN ESPAÑA: ANALISIS Y PROPUESTAS PARA SU VIABILIDAD, auspiciado por el Círculo de Empresarios, en Madrid.

Su lectura, en momentos en los que nuestra revista TULANKIDE se alza como portavoz de los planes de Lagun-Aro, para modificar nuestro modelo de cálculo de las prestaciones y de las cuotas, aporta su prestigiosa contribución a confirmar las tesis que el Consejo Rector de L-A viene a proponer.

Parte de la constatación de que, sólo por cotizar 10 años, un mutualista accede al 50% de la pensión mientras el otro 50% se logra en otros 25 años a base de acumular 2 puntos porcentuales cada año.

Concluye señalando que bajo tal reglamentación se produce la quiebra del **principio de proporcionalidad**. Es especialmente crítico con lo que ocurre en la Mutualidad de Autónomos, en la que sólo el 3,50% de mutualistas cotiza durante 35 ó más años, mientras el 53,20% sólo cotiza durante 15 años para, de esta forma, lograr la máxima pensión obtenible realizando por el contrario el menor esfuerzo contributivo. Reclama, por tanto, el establecimiento de fórmulas que relacionan las pensiones con las cotizaciones realmente realizadas, que es la propuesta que L-A llevará a la Asamblea General el día 1 de abril.

Además de este concepto, que impregna la estructura del documento, propone la reducción de los tipos de cotización a la Seguridad Social que podrían llegar a contraerse unos 6 puntos porcentuales.

La reducción consistiría en trasladar a los Presupuestos del Estado todas las prestaciones que la Seguridad Social realiza sin que los beneficiarios hayan aportado cuotas para ello: estas son las prestaciones llamadas **no contributivas** entre las que cabe destacar los gastos en sanidad por la universalización de ésta, los complementos de pensiones mínimas, las jubilaciones anticipadas por reconversión industrial y las reducciones de cotización a la Seguridad Social para fomentar el empleo".



En conjunto, el coste de estas prestaciones, que no tienen contrapartida específica del Presupuesto del Estado, se calcula que se elevan a 1,1 billones de pesetas por año.

Las cargas que la Seguridad Social transferiría al Presupuesto del Estado deberían ser compensadas, sobre

todo, por el aumento del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Es el contenido de un trabajo hecho desde la perspectiva del Círculo de Empresarios y tiene a su favor las credenciales de eminentes investigadores económicos que, de forma sumaria pero didáctica, han resumido sus planteamientos en un retablo de CONCLUSIONES Y PROPUESTAS de fácil interpretación y asimilación.

Fondo de Pensiones Caja Laboral

Los Fondos de Pensiones se caracterizan por representar unos activos en los que el contribuyente invierte, en gran parte, para reducir por vía legal su contribución a Hacienda. Permite reducir hasta 750.000 pesetas de la base imponible, con un límite máximo del 15% sobre esta misma base.

No creo que este tipo de **ahorro**, que **trata de proveer de recursos para consumirlos en el momento de jubilarse**, sea un sustituto o complemento específicamente buscado para complementar la pensión o, al menos, no sirve sólo para eso.

Más bien parece que con este medio se trata de reducir el peso fiscal representado por el IRPF que cada año debemos declarar a Hacienda. En cualquier caso nadie debe olvidar que se trata de una reducción en este tributo que tiene algo de provisionalidad o de diferimiento. Efectivamente, cuando el partícipe de un cierto patrimonio en estos Fondos de Pensiones comienza a recuperar ese ahorro y le sirve para complementar su pensión -allá cuando tenga más de 60 años- el importe detraído, bien por su totalidad -de una sola vez-, o bien a lo largo de varios años, debe sumarlo como ingreso sujeto a la obligación de tributar en el año que lo recibe con el resto de rentas.

En ese momento diferido, seguramente el tipo fiscal ya es menor que aquél por el que hubiera tenido que contribuir en los años que el partícipe ahorró ese patrimonio. El beneficio por tanto de este modelo de ahorro reside en que se difiere la cuota tributaria y que su importe aumenta por los intereses que se obtienen hasta que se comienza a consumir, y resulta menor el tipo de gravamen que al disfrutar de esos importes se tendrá que pagar, porque se



debe estimar razonablemente que, una vez jubilados, todos tenemos menos ingresos que en la fase activa en la que generamos ese ahorro.

Pues bien, estos Fondos, que tienen una vigencia de unos 8 años, han alcanzado al finalizar 1994 un patrimonio total de 1,504 billones de pesetas y tienen 1.525.047 participantes en todo el Estado.

Estos Fondos son importantes en todo el mundo pero en España, que se unió tarde a este mecanismo ahorrador/previsor, el avance comienza a ser importante y en 1994 creció en 257.000 millones de pesetas.

El de CAJA LABORAL POPULAR ocupa el puesto 44 en el "ranking", tiene 1.796 millones de pesetas y 1.298 participantes, a un ahorro medio de 1.383.667 pesetas por participante. El mayor pertenece a Argentaria, con 194.635 millones de pesetas de patrimonio total.

Qué es eso de Capitalización o reparto

Ultimamente se habla mucho de las pensiones. Y se establece una distinción algo oscura, para el que no es experto, sobre la forma de financiarlas: ¿por el sistema de **reparto** o, por el sistema de **capitalización**?, o ¿**privadamente** o, **públicamente**?

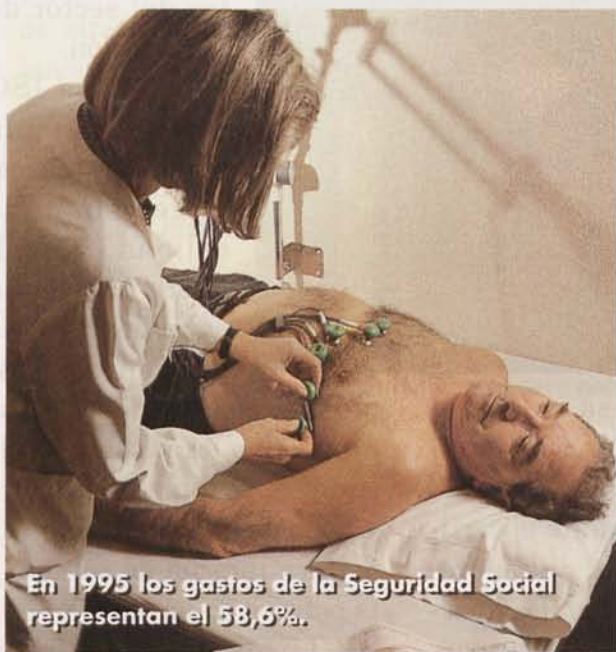
Hoy nos vamos a referir escuetamente al primer dilema para conocer qué contenido esencial tiene el sistema de

reparto frente al de **capitalización**, o viceversa.

El sistema de **reparto** es aquel con el que la Seguridad Social del Estado actualmente gestiona y financia para satisfacer las pensiones.

En 1995 se ha presupuestado que el coste de las pensiones alcance 6,35 billones de pesetas y representarán el 58,6% de todos los gastos de la Seguridad Social.

Pues bien, para pagar esos 6,35 billones, la Seguridad Social tiene que recaudar, en **1995**, esa misma cantidad como mínimo, para que no aumente el Déficit del Estado. Lo hará a base de ingresar las cuotas que todos los que trabajan y se inscriben en la Seguridad Social paguen por sus respectivas cuotas, como es obligatorio.



En 1995 los gastos de la Seguridad Social representan el 58,6%.

Representa, por tanto, un mecanismo muy sencillo por el que los gastos de cada año deben ser cubiertos por los ingresos del mismo año. Y, de momento, y por lo que afecta a las prestaciones en forma de pensiones, las cosas funcionan bastante bien. Aunque no existen, prácticamente, fondos acumulados y lo que se ingresa por cuotas se gasta en las prestaciones, casi de forma simultánea.

El sistema de **capitalización** en cambio requiere que se hayan constituido unos fondos de tal volumen que, con sólo sus intereses, permita pagar las pensiones.

Es decir, no se consumen las cuotas, sino los rendi-

mientos que proporcionan cada año los fondos **capitalizados** a través de estas cuotas. Comprendo que en lo que decimos existe alguna simplificación, pero esencialmente en amplios colectivos estables esta es la base de la explicación técnica.

En la Seguridad Social esto no se logra porque haría falta que existiera un fondo no inferior a 70 billones de pesetas para que con un 9% de interés técnico -que es un tipo muy elevado- se pudieran pagar las pensiones sin consumir el fondo capitalizado, que es el que, precisamente, genera las rentabilidades necesarias para satisfacer pensiones.

Y en este punto nacen dos ideas. Si el Estado a través de la Seguridad Social se viera obligado, o decidiese, pasar del sistema de **reparto** al de **capitalización**, estaría obligado a endeudarse para crear el fondo suficiente. El Déficit Presupuestario actual que llega al 65% del PIB, alcanzaría entonces el 165% y se alejaría su capacidad de cumplimiento -que es lo que ocurre en Italia, que tiene un déficit cercano a ese 165%- de los objetivos del Tratado de Maastricht que limita el déficit público al 60% del pib.

La otra idea, que tiene algo de contradictoria con todo lo dicho, es que todas las normas que regulan estos fondos de pensiones, cuando son de carácter privado, obligan a que el sistema sea de **capitalización** y además el tipo de interés técnico, por ejemplo en el caso de los Bancos que internalizan la gestión (quiere decir que mantienen los fondos en su balance) deben calcular sus planes de pensiones en base a un interés técnico del 6%. Lo que el Estado exige para los fondos privados no lo puede hacer él mismo. Pero se trata del Estado que, se supone, nunca quiebra.

Las empresas que actúan con autonomía para crear pensiones complementarias, si no alcanzan el volumen suficiente de fondos, deben recurrir a reducir sus recursos propios -fue el caso de Banesto- porque un fondo insuficiente reduce, de hecho, el patrimonio principal de la empresa que lo crea. No es el caso de Lagun-Aro que, de siempre, optó hace más de 35 años por el sistema de **capitalización colectiva**. □

Este ejercicio prevé facturar 14.600 millones de pesetas, un 19 % más que el anterior

Victorio Luzuriaga obtiene el certificado de Calidad de Empresa ISO 9002



La empresa perteneciente a MCC Victorio Luzuriaga ha obtenido recientemente el certificado de Calidad de Empresa según la norma internacional ISO 9002, en sus dos plantas de Usurbil y Tafalla.

Este certificado otorgado por AENOR, supone el reconocimiento de los procedimientos puestos en marcha por V. Luzuriaga con objeto de garantizar una gestión de calidad global de la empresa, y viene a corroborar las homologaciones asignadas

en su momento por los fabricantes del sector de automoción.

La norma ISO 9002 contempla distintas áreas en la gestión de la calidad global, entre las que cabe destacar la gestión de com-

pras, el control del proceso productivo, la inspección de equipos, el almacenamiento y la entrega de productos, la política interna de calidad y la política de formación.

V. Luzuriaga prevé facturar este año 14.600 millones de pesetas, un 19 % más que en 1994, reflejando una recuperación empresarial que se ha visto impulsada por la captación de importantes pedidos que entrarán próximamente en fabricación, como es el caso de los bloques de motor para Rover, Volkswagen, BMW y John Deere.

Durante este mes de marzo 18 de sus oficinas amplian el servicio al público abriendo hasta las 19.45 horas de la tarde

Caja Laboral rompe moldes

A lo largo de los últimos cinco años Caja Laboral ha puesto en marcha una serie de estrategias innovadoras dentro del sector bancario. En 1990 inició una agresiva política de precios con el lanzamiento de atractivos productos bancarios, entre los que hoy destacan la supercuenta, la superlibreta, la cuenta joven, la super 55 o los créditos hipotecarios. En 1992 vino el cambio de "look", que prácticamente está consumado; ya en 1994 la creación de áreas específicas para cada tipo de clientes, el mes pasado acordó configurar una organización por unidades de negocio y crear un área específica de banca de empresas; y ahora, ha decidido abrir por la tarde en los principales núcleos de población del País Vasco. El objetivo de esta nueva acción es el de mejorar el servicio y ampliarlo hacia un segmento de la población que no puede realizar sus operaciones bancarias durante la mañana.

Una decisión revolucionaria y valiente, ya que Caja Laboral es la primera entidad bancaria en todo el Estado español que rompe con los horarios tradicionales de la



banca y opta por la jornada partida con horario comercial, es decir, de 8.30 a 14.00 horas por la mañana y de 16.15 a 19.45 por la tarde, de lunes a viernes.

18 oficinas

El nuevo horario de atención al público se ha puesto en marcha en diez oficinas guipuzcoanas a partir

del día 1 de este mes; en el caso de Alava ya hay cuatro oficinas funcionando con este horario, al igual que en Navarra, mientras que en Vizcaya todavía está por determinar el número de oficinas que ofrecerán este servicio vespertino.

De cara al futuro está previsto ir ampliando este servicio y conformar una tupida red de oficinas operativas a lo largo y ancho del País Vasco.

Y por si todo esto fuera poco, paulatinamente se está poniendo en marcha el nuevo servicio de telebanca, que consiste en la atención y operativa telefónica y que según los expertos va a ser el futuro del sector.

Egoitza berria Bilbon

Euskadiko Kutxak Bizkaiko egoitza berria inauguratu zuen pasa den hilean Bilbon. Instalazio berriak Bilboko Gran Via 2an daude, lehen Banco Centralarena zen leku berean.

Inaugurazioaren ekitaldian, Euskadiko Kutxako arduradunak, ekonomia, politika eta komunikabide arloko ordezkariak izan ziren.

Duela gutxi Donostiako egoitza zabaldu bazen ere, oraingoan Bilboko ia izan da. Bizkaian zabaltzen den egoitza berri honekin, Euskal Herriko hiriburuetako leku enblematikoetan instalazioak izateko aspaldiko helburua betetzen ari da Euskadiko Kutxa.

Adostasuna nagusi VI. Kongresuan

J.M.F.



VI. Kongresuan eztabai-datzen zen ponentziaren helburua Osoko Bilkurako kideen kopurua ahalik eta gehien handitzea izan zen. Eta pasa den otsailaren 24an burututako VI. Kongresuan adostasuna nagusi izan zen, izan ere bi ordu eskaseko iraupena eduki zuen ekitaldian oneritzia eman zioten kongresukideek batzorde iraunkorrak auzetutako ponentziari.

Honako hauek dira gai honi buruz hartutako erabakirik garrantzitsuenak:

- Hemendik aurrera 600 kongresukide inguruko osoko bilkura osatuko da, gaindi ezin daitekeen muga absolutua 650 kongresukidetan ezarri delarik.

- Kooperatibak eta agrupazioak behar adineko ordezpakena izango dute. Kooperatibeei dagokionez 30 kooperatibista bakoitzeko ordezkari bat izango dute osoko bilkuran.

- Urtean behin kongresukideek informazio-izaerarekin eta gai arruntez batzartuko diren arren, Kongresuaren osoko bilkura gutxienez lau urtetik behin egingo da.

Aurrerantzean beraz beste modu batera antolatuko da osoko bilkura. Kooperatiba guztiek behar bes-teko ordezkari lortuko dute bere eraketan, kontutan hartuta handitze hau Kongresuaren osoko bilkura dituen ahalmenekiko MCC Korporazioak izan duen ezaugarrialdaketan oinarritzen dela.

MCC 1994an

Kongresu honetan ere beste gai batzuei buruzko informazioa eman zen. Hala nola Bulego nagusien aurrekontuak eta 1995eko ekitaldirako finantziaketa-kuotak, MCCko eboluzio enpresariala 1994an, 1995erako gestio plana eta MCC kartera sozietatearen eraketa.

1994ko ekitaldian agian daturik aipagarriena talde industrialaren zuzperraldia izan da, izan ere azken datuen arabera 6500 milioi pezetako irabaziak eduki ditu, gestio-planean aurrikusitakoa baino 5700 milioi gehiago.

Salmentek ere aize gaudituz zituzten prebisioak eta 227.000 milioi pezetakoak izan ziren.

Ekitaldi honetarako gestio-planaren berri eman zen baita ere kongresu honetan. Plan horren arabera talde industrialak 256.000 milioi pezetako salmentak izango ditu autengoan, esportazioak 97.000 milioi pezetara iritsiko dira eta irabaziak 7.100 miliokoak aurrikusten dira.

Banaketa taldeari dagokionez salmentak 319.500 milioi pezetakoak izango dira eta egingo dituen inbertsioen diru kopurua 23.500 milioi pezetakoa izango da.

Kartera sozietateari buruz ere informazioa eman zen Kongresuan. Gai honetan interesik izanez gero, hile honetako aldizkarian informazio gehiago daukatzue beste orrialde batzuetan.

EL "CENTURY" de IRIZAR autocar del año en España

La cooperativa Irizar ya tiene un trofeo más en sus vitrinas. El pasado mes de febrero le fue concedido el premio "Autocar del año 1995 en España" por su modelo Century equipado con chasis Scania CLA K 113.

En esta primera edición del certamen que se celebra en el Estado español, el jurado calificador estuvo integrado por nueve empresarios del sector de Transporte de Viajeros por Carretera, cuatro periodistas de la prensa especializada y por representantes de la Escuela de Ingenieros de Madrid y del Instituto de Homologaciones INTA.

A la hora de considerar el elevado nivel de seguridad del Century, el jurado tuvo en cuenta para otorgar este galardón aspectos como: su moderno diseño aerodinámico; su elevado grado de confort y ergonomía, tanto para el conductor como para los pasajeros; la calidad de los materiales utilizados; y la ergonomía conseguida gracias a un diseño aerodinámico que permite una restricción del consumo del 10,5 % y a un sencillo mante-

IRIZAR Certificado internacional de calidad de empresa

IRIZAR, que con su modelo Century obtuvo ya en 1994 idéntico premio en Gran Bretaña, ha sido también la primera empresa europea fabricante de autocares de lujo en lograr el Certificado internacional de calidad de empresa ISO 9001, homologado por AENOR, lo que se traduce en un estricto control de calidad de los materiales utilizados, procesos de fabricación, venta y servicio postventa.

El modelo century ha sido diseñado partiendo del cálculo de la supraestructura por el método de elementos finitos, incorporando todos los conceptos y soluciones técnicas que garantizan el cumplimiento de todas las normas y directivas de seguridad europeas referentes al carrozado, resistencia



al vuelco, resistencia de anclaje de los asientos, nivel de ruidos, utilización de materiales inifugos...

Zorionak Irizartarrak!

nimiento de los elementos mecánicos que reducen los costes de las revisiones a la tercera parte.

Nos han visitado...

José Alberto Pradera visitó la Corporación MCC

El pasado mes de febrero el todavía diputado General de Bizkaia, José Alberto Pradera, acompañado por los Diputados de Obras Públicas y de Hacienda y Finanzas, Fede Bergaretxe y Iñaki Goiri respectivamente, visitaron nuestra Corporación.

Fue una visita institucional que se prolongó durante todo el día y que recorrió la planta de Maier en Gernika, la de Eroski en Elorrio, el centro de investigación Ikerlan y la sede central de Mondragón Corporación Cooperativa en Mondragón.

Durante la visita

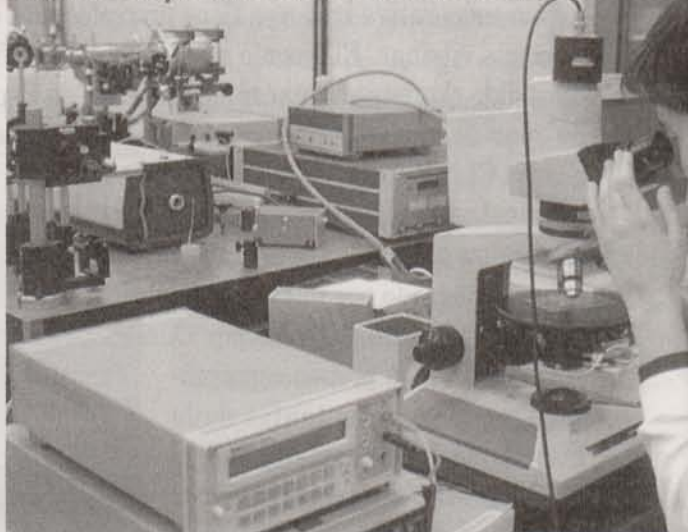
los tres diputados estuvieron acompañados por directivos de nuestra Corporación.



El pasado mes de diciembre se constituyó la Fundación MCC, una organización sin ánimo de lucro que pretende el fomento de la cultura, la educación, la economía o la investigación. Asimismo, esta Fundación se ocupará de gestionar operaciones de los fondos intercooperativos.

A finales de 1994, tras su aprobación por los correspondientes Organos de Gobierno de la Corporación y su perceptiva inscripción en el Registro de Fundaciones de Euskadi, se procedió a la puesta en marcha de la Fundación MCC al objeto de canalizar

El fomento de la investigación tecnológica es una de las pretensiones de la Fundación MCC



Hasta el momento el FEPI funcionaba bajo la figura de una Comunidad de Bienes, y con su canalización a través de la Fundación MCC, se trata de dar una mejor cobertu-

Puesta en marcha de la Fundación MCC

a través de esta entidad determinadas actividades corporativas, cuyo encaje conceptual es característico de este tipo de instituciones.

En este sentido, conviene recordar que las fundaciones son organizaciones sin ánimo de lucro que persiguen fines de fomento de la cultura, la educación, la economía, la investigación o actividades de carácter análogo, en las que se pueden enmarcar claramente las concernientes a operaciones de nuestros fondos intercooperativos:

Fondo de Educación y Promoción Intercooperativos (FEPI), en la totalidad de sus actividades.

Fondo Central de Intercooperación (FCI), en los casos en que se canalizan sus recursos en términos de subvención.

ra jurídica a esta entidad, que gestiona el 50% del FEPS de Caja Laboral y el 20% del correspondiente a las cooperativas adscritas de los Grupos Industrial y Distribución. Estos recursos se destinan básicamente a financiar entidades de carácter educativo, como Gizabidea, Eskola, Txorierri, Lea-Artibai y Otalora; o actividades de investigación y desarrollo, en el ámbito de Ikerlan e Ideko.

En lo que respecta al FCI, hay que indicar que este fondo gestiona el 20% de los resultados de Caja Laboral y el 10% de los excedentes positivos de las cooperativas de los Grupos Industrial y de Distribución, canalizando en este primer cuatrienio (1992-1995) de su puesta en marcha en torno a 8.300 millones de pesetas.

Este montante da buena medida de la potencialidad de



este fondo para dar continuidad a los mejores valores que han estado presentes a lo largo de la historia de la Experiencia Cooperativa de Mondragón: la solidaridad intercooperativa y el compromiso de desarrollo económico y social de las áreas de influencia de las cooperativas que conforman nuestra Corporación.

A raíz de la puesta en marcha de la Fundación MCC la canalización de todos estos recursos responderá preferentemente a las características esquema operativo del cuadro adjunto.

Puede apreciarse que existe un paralelismo entre los conceptos objeto de cobertura por parte de la Fundación MCC y los proyectos financiados por MCC Inversiones, siguiendo la

regla básica de este tipo de entidades de apoyo a las empresas de "subvencionar gastos, financiar inversiones".

Como excepción conceptual a este criterio general, y siempre dentro de las limitaciones que legalmente condicionan los recursos canalizables vía Fundación, algunas inversiones en entidades sin ánimo de lucro, como la financiación de Centros Tecnológicos o de I+D, podrían instrumentarse a través de la Fundación MCC, con objeto de posibilitar la consolidación de su patrimonio fundacional. En el plano concreto de la canalización de recursos a través de la Fundación MCC en 1994 hay que indicar en primer lugar que dado lo avanzado del año en el momento de su inscripción en el Registro de Fundaciones de Euskadi (23 de Diciembre de 1994), los movimientos del FEPI correspon-

dientes a este ejercicio ya se habían realizado desde su anterior configuración, por lo que su canalización a través de la nueva estructura jurídica se iniciará en 1995.

Compensación de pérdidas

Sin embargo, la disponibilidad operativa de la Fundación MCC en los últimos días de 1994, permitió materializar los compromisos del FCI correspondientes a la compensación parcial de las pérdidas sufridas por algunas cooperativas en los ejercicios 1992 y 1993, por un importe total de 698 Mptas.

Dicha compensación fue posible por una donación recibida desde Caja Laboral por 700 Mptas, montante que se situaba dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, y que se encuadra en el ámbito de los compromisos asumidos por Caja Laboral con el FCI, según el esquema operativo anteriormente comentado.

También hay que reseñar que, durante el pasado año,

MCC Inversiones contribuyó con 10 Mptas a la constitución del patrimonio inicial de la Fundación MCC y realizó una donación adicional de 60 Mptas, con objeto de que la Fundación asumiera los compromisos de subvenciones del FCI aprobados en 1994 pero pendientes de desembolso, ya que estando relacionados básicamente con el epígrafe de Prospección de Nuevas Actividades, suelen estar condicionados al correspondiente descargo de actuaciones una vez finalizado el año.

Con todo ello se ha dado un importante avance en la estructuración jurídica de los recursos intercooperativos que están destinados a jugar un importante papel incentivador de los programas de acción dirigidos a la consecución de los objetivos básicos del Plan Estratégico Corporativo.



Evacuar las cloacas

Eukeni Olabarrieta

El estreñimiento es, junto con la obesidad, la patología más frecuente entre la población. Una de cada cuatro mujeres y uno de cada siete hombres padecen estreñimiento.

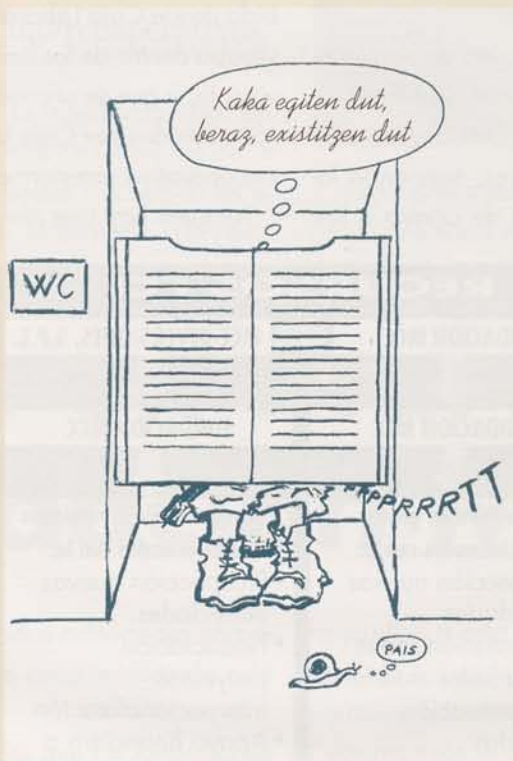
Algunos se piensan que eso de las cloacas es sólo cosa del estado, de los políticos. Pues no, todos los mortales, hasta los más místicos y espirituales tenemos nuestra cloaca particular alojada en la parte baja del abdomen y que conviene vaciar periódicamente, a ser posible a diario, ya que si no lo hacemos se nos queda el mismo aspecto de demacrado, crispado, sudoroso, pálido, nervioso, .. que presentan numerosos próceres cuando les cogen con las manos en la masa, en la masa de billetes que almacenan en Suiza, y son incapaces de explicar con un mínimo de veracidad el origen de su inmensa fortuna. Ni los más habilidosos de la prensa, ni los más perspicaces investigadores, consiguen hacerles evacuar sus cloacas.

Pues más o menos eso es el estreñimiento, almacenar masa sin conseguir evacuarla a pesar de todos los esfuerzos.

Otros en cambio, vacían a diario sus cloacas y lo hacen a los cuatro vientos, y en cualquier oportunidad, y miren que pinchos van por el mundo.

Consejos

Pues para que usted pueda ir igual de pincho por la vida, aunque eso sí, sin cuenta corriente de muchos ceros en Suiza, y pueda tener el



intestino haciendo juego con la cartera, es decir vacío, aquí tiene unos buenos consejos:

1. *Tome todas los días verduras, fruta, hortaliza y pan integral.* Incluya en su dieta diaria un plato de vegetales crudos. La fibra y el agua que retienen hace que las heces sean fluidas.
2. *Beba mucha agua, al menos 1,5 litros día.*

3. *Coma despacio y mastique bien* los alimentos.

4. *Eduque al intestino y no se reprima cuando sienta la "llamada" de las cloacas:* proceda a la evacuación.

5. *El ejercicio físico ayuda* a mejorar la motilidad intestinal y a reforzar las paredes del abdomen; haga un poco.

6. *Evite los laxantes:* irritan el intestino, crean hábito y a la larga el estreñimiento va a peor.

Si a pesar de todo le persiste el estreñimiento vaya de vez en cuando a comer a un "chino" y disfrute de sus salsas agrídulas, no se qué tienen pero lubrican el intestino cosa fina.

Si con ello no fuese suficiente, cuando vaya al excusado, en vez de sentarse en la cómoda taza, utilice la placa turca si tiene ocasión de ello. Es de lo más eficaz y no se por qué las han eliminado, será por pura comodidad occidental.

Y mientras está sentado en la taza dedíquese a la meditación trascendental, que aplicada simultáneamente con la aromaterapia, estimulan la creatividad. Muchos hombres y mujeres considerados geniales han tenido sus ideas más brillantes en el retrete, y esto en algunos casos es evidente, no hay más que ver los resultados.

Pedro Biteri eta Arana egoitza, ikastetxe nagusia izendatua



hartzeko aukera ere izango dute. Era berean, hemendik aurrera EHUtik ere jasoko dituzte dirulagntzak ekintza kulturalak antolatzen jarraitzeko.

Biteri egoitzan, Eskola Politeknikoan ikasten duten 320 ikasle bizi dira eta hogeitaz talde inguru daude ekintza desberdinak antolatzen: argazki taldea, dantza taldea, abesbatza, gimnasioa, saloi jokoak, banda, euskara batzordea, tuna, irratia... Ikasle bakoitzak, beraz, interesatzen zaion ekintzan ematen du izena.

Izendapen ofiziala

Izendapenari ofizialtasuna emateko pasa den otsailaren 23an egin zen ekitaldi akademikoa Eskola politeknikoaren areto nagusian. Ikasle beteta egoteaz aparte, ekitaldi honetan hainbat agintari etorri zen parte hartzera. Hala nola, Juan Jose Goriarena, EHUko errektorea, Pedro Miguel Etxenike, EHUko errektore txit gore-

Bide luzea izan da, tramite ugari egin behar izan dira, baina azkenean Euskal Herriko Unibertsitateak Ikastetxe nagusia izendatu du Pedro Biteri y Arana egoitza. Orain arte ikasle-egoitza txikia izan da baina aurrerantzean, abenduaren sinatutako akordioaren arabera, ikasle-egoitza nagusia bihurtuko da, eta gainera, EHUra atxekiko den Gipuzkoako lehena izango da.

Izendapen berri honekin harreman gehiago izango dute Biterikoek Euskal Herriko zein estatuko beste ikasle-egoitza nagusi batzuekin, eta horiek antolatzen dituzten lehiaketetan parte

na -berak eskeini zuen lehenengo lezio magistrala "Materia, zientzia eta teknologia" izenburukoa-, M^a Jesus Aranburu, Gipuzkoako Diputazioko Kultur diputatua, eta Espainiako Ikastetxe Nagusietako idazkari nagusia den Enrique Iglesias, besteak beste.

Ekitaldi honetan ere Ikastetxe nagusiko oheretako kidea izendatu zuten Jose M^a Arizmendiarrrieta, Arrasateko Herria, Espainiako Ikastetxe Nagusiak, Euskadiko Kutxa, Eskola Politeknikoaren zuzendaria nagusia den Ignacio Lakunza, EHUko errektore txit gorena, eta Ikastetxe Nagusiaren zuzendaria den Iñaki Madinabeitia.



Equipo ciclista ORBEA

10 años después de su última aventura como espónsor de un equipo ciclista profesional, la Cooperativa de Mallabia, vuelve ahora a la carga esponsorizando en esta ocasión a un equipo de aficio-

nados de primera y segunda categoría.

El equipo ORBEA tiene previsto participar en las clásicas ciclistas más relevantes así como en las pruebas estatales por etapas más importantes.

El propósito de esta esponsorización no responde a una estrategia puramente comercial; se trata más bien de una acción cuyo objetivo principal es apoyar el ciclismo de base en Euskadi.

La fotografía corresponde al día de la presentación del equipo, el pasado 26 de enero, en Bilbao.

Estará destinado

IKERLAN pone

El centro de investigación Ikerlan está llevando a cabo la puesta en marcha de un laboratorio de ensayo de aplicaciones de gas, enmarcado dentro del proyecto "Diseño de quemadores de gas" iniciado el año pasado como estrategia de diversificación en su departamento de energía. Este laboratorio, primero a nivel de Euskadi e incluso



Proximamente hará entrega de dos rectificadoras, una para British Airways del Reino Unido y otra para la compañía indonesia Nusantara.

Danobat se especializa en la industria aeroespacial

La Cooperativa Danobat ha venido especializándose en la solución de los problemas de mecanizado de la industria de la automoción y aeroespacial, habiendo sido la primera, dentro del sector al que pertenece, en conseguir el certificado de Registro de Empresa Aenor.

La Cooperativa de Elgoibar ha fabricado para la industria aeroespacial desde rectificadoras de trenes de aterrizaje hasta máqui-

nas-herramienta para la mecanización de diversas piezas de gran complejidad.

Próximamente hará entrega de dos máquinas de CNC de alta velocidad; la primera para el rectificado de álabes de los motores de aviones para la compañía indonesia Nusantara, y la segunda para el rectificado interior y exterior del tren de aterrizaje destinada a British Airways.

Rectificado de precisión

La máquina destinada a Indonesia es de alta velocidad para el rectificado de precisión, rebabado y medición de álabes de un compresor de motor de jet acabado y montado, así como rotores de turbina.



ado a aplicaciones domésticas y comerciales

en marcha un laboratorio de combustión de gas



a nivel estatal, es una respuesta a la normativa europea sobre emisiones contaminantes en equipos de combustión de próxima entrada en vigor.

El objeto de este proyecto será la realización de ensayos de quemadores y de equipamientos de gas (encimeras, hornos, marmitas, calderas, calentadores de agua, etc.) y estará diseñado para trabajar

con proyectos de gas natural, propano y butano.

Si todo transcurre según lo previsto el laboratorio comenzará a funcionar a partir del próximo mes de abril y contará con equipamiento para la monitorización y recogida de las variables de los ensayos por ordenador, y análisis de las emisiones contaminantes producidas por la combustión.

Esta rectificadora también lleva incorporada una unidad de equilibrado para llevar a cabo la operación de equilibrado de precisión de los dos planos en los rotores totalmente ensamblados con anterioridad



al rectificado y, consecuentemente, obtener el mecanizado y verificado definitivos.

Por su parte, British Airways ha comprado a Danobat una máquina para el rectificado interior y

exterior del tren de aterrizaje de sus aviones, que incorpora los últimos avances tecnológicos que garantizan la gran precisión y seguridad que requieren los componentes de los aviones a necanizar dadas las exigencias de seguridad y elevado valor.

Por último cabe indicar que las rectificadoras Danobat gama Dantip y Danplan, por su elevado contenido tecnológico, constituyen máquinas-herramienta de vanguardia en el contexto mundial.

Aula Cooperativa

José M^a Larrañaga

El domicilio social

Véiamos el mes pasado el artículo 2 de los Estatutos donde se precisa el Objeto de la Sociedad Cooperativa. Hoy, en directa relación con aquella reflexión abordaremos el tercero de los Artículos. Habitualmente tiene la siguiente redacción:

"El domicilio social se fija en , su cambio, dentro del mismo término municipal, podrá ser acordado por el Consejo Rector sin sujetarse a los trámites de modificación de Estatutos".

Tal y como decíamos, nuestro objetivo último es la creación de riqueza y el progreso de la sociedad donde nos insertamos. Por eso, el acto formal de fijar el domicilio social es algo más que un mero trámite administrativo: es decidir a quiénes se dirigen los frutos de nuestro trabajo y nuestros anhelos de progreso.

Son muchos los que se ilusionaron con un proyecto social para la mejora de la situación de su pueblo y encontraron en la fórmula cooperativa la forma para alcanzar sus ilusiones. Necesitaban hacer cosas.

Hay muchas formas de fracasar y, posiblemente, la más leve manera de hacerlo es perdiendo. No intentar, o abandonar algo es mucho más grave. El primer impulso de los pusilánimes es la inercia, la seguridad de las aguas quietas ante el fragor de la corriente.

Hay maneras de ganar que no nos interesan tampoco, como por ejemplo esas empresas que deciden desplazarse a otros países porque la mano

de obra o las condiciones sociales son económicamente rentables. Desgraciadamente conocemos muchos casos de empresarios (?) que deciden echar por la borda años de experiencia y de competencia tecnológica para lanzarse a negocios más rentables a corto plazo o menos comprometidos, sin el menor rubor, amparándose en la pretendida ecuanimidad de los valores capitalistas y abandonando a los trabajadores que no tienen las salidas de aquellos.

Por tanto, en **hacer cosas** para el pueblo y en **correr el riesgo del fracaso** antes de ampararnos en la seguridad de un beneficio personal o del beneficio sin riesgo, es lo que nos motiva a los cooperativistas.

"Hacer país"

Residir, en nuestro lenguaje, no es habitar una ciudad dormitorio a donde vamos a pernoctar pero del que nada sabemos ni nada nos interesa. Estamos en nuestro pueblo porque pertenecemos a él, somos parte de la comunidad y sin la comunidad no somos nadie. Una tierra y un pueblo necesitados del esfuerzo de todos sus hijos. Una tierra que ha tenido como señas de identidad su trabajo, su solidaridad y su honestidad.

Recuerdo con gratitud mi niñez porque durante ese tiempo aprendimos desde muy pequeños a jugar, a trabajar y a decir la verdad. Más que en la escuela en casa y más que en casa en la calle, aprendimos una forma de ser y de sentir que hoy nos reclama, con fuerza poderosa nuestra contribución social a la comunidad. Las peores pandillas son

aquellas que se forman con un solo hombre. Y esos hombres siempre son insolidarios, desarraigados.

¡Solidarios y no solitarios! dijo un gran hombre. Pero la solidaridad empieza, que no termina, entre los más próximos. Los cooperativistas estamos orientados hacia resultados sociales, no individuales ni de grupo afín. Hemos aprendido a mantenernos dentro de los márgenes colectivos sin perder la propia personalidad ni abdicar de nuestras convicciones porque tenemos clara la necesidad del progreso general.

No es posible hoy, y quizás nunca lo haya sido, ser como solitarios Robinsones aislados en islas desiertas, pero es que, además, a nosotros no nos gusta ni nos interesa ese aislacionismo por muy dorado que pueda resultar en algún momento.

Si una persona alberga una ilusión dentro de sí, ésta afecta a todos sus pensamientos, a sus actos y a su personalidad y le convierte en poderoso. Nuestra ilusión es servir a nuestro país y seremos tanto más poderosos en tanto en cuanto mejor lo sirvamos.

Además para todos los que estamos colaborando en el desarrollo de la cooperativas un "valor" que nos motiva es el saber que hacemos algo por la prosperidad del país. Así como al cliente externo es bueno "transmitirle valor", al cliente interno se le transmite el contenido emocional satisfaciendo un íntimo anhelo de comunitarización que nos mueve a la mayoría.

Recuerdo, al hilo de estas reflexiones, una espléndida lección de mi abuelo paterno. Llegó de América, de Argentina concretamente, un primo

Cartas al Director

Subversivo

Recientemente en el margen de una hoja comunicativa referida a los buenos resultados obtenidos que se exponía en los tabloncillos de anuncios de una cooperativa apareció un anónimo comentario que alguien había escrito con bolígrafo con la evidente intención de criticar el tono laudatorio que se desprendería del texto.

Las líneas manuscritas decían lo siguiente:

“Sentirse satisfechos es un lujo intolerable; es una actitud que la conciencia humana y social no puede consentir en quienes quisieran vivir decentemente”.

Entre algunos no debió caer bien el comentario y trataron de averiguar quien (o quienes) era el autor del mismo. No les resultó difícil dar con el socio en cuestión porque parece que su intención no era el anónimo “graffiti” sino el público exámen de conciencia.

A requerimientos de los que se sentían apelados se reunió con ellos que de forma un tanto agria le acusaron de ser utópico, negativista, hipercrítico, y de no querer admitir las buenas noticias, sólo las malas; en definitiva: de ser SUBVERSIVO.

Pero el debate en el que se ensarzaron terminó brusca y sorprendente cuando a la pregunta “¿De dónde coño has sacado ese comentario, de un texto de Marx!” respondió:

-No, del libro “Pensamientos” cuyo autor es D. José María Arizmendiarieta.

Un espeso silencio se apoderó de la reunión. Luego, más tarde, se dijo que la frase estaba fuera de contexto, que el alegrarse de lo que estaba bien hecho no es estar en contra de la autoexigencia y el rigor, pero ... algún resorte había saltado porque el tono, la vehemencia, la razón del enfado se desinflaron.

El protagonista de la anécdota, que fue el que me lo dijo no quiso escribirlo para nuestra revista, por eso lo hago yo en su nombre.

No es extraño que D. José María esté vivo y que su mensaje haga mella hoy día. Tampoco es extraño que todos perdamos algo de tensión ideológica. Por eso conviene, nos guste o no, que sigan escribiendo los partidarios de las utopías no logradas: **“Al hombre insatisfecho le reprocho la pasividad nunca la rebeldía”**; decía el autor antes citado.

KAMINERO

NOTA: La frase en cuestión se puede encontrar en la página 106 (nº 248) de “Pensamientos”, publicado en 1983 por C.L.P. (agotado) y reeditado en 1993 por Otalora.

suyo, después de 25 años de ausencia, tenía dinero, tenía, decía él, un próspero negocio en Bahía Blanca pero tenía una honda nostalgia de su tierra y de su familia de aquí.

Hablaban, sentados junto al fuego bajo, mi abuelo y él de la felicidad y del dolor. Decía el americano (así le llamaban todos) que el dinero ayuda a ser feliz y sin ese necesario requisito nada podía hacer la ilusión o el amor. Mi abuelo, según su costumbre, no rebatió directamente la opinión de su contertulio, más bien la completaba diciendo: *“el dinero puede comprar medicinas pero no la salud; con dinero puedes comprar comida pero no te da apetito; dinero, negocios y las américas te dan prestigio que no la felicidad que sólo podrás alcanzar entre los tuyos. No desprecio el dinero ¡Qué tontería! pero no lo pongo en primer lugar, más bien como necesario medio para hacer más grande a mi familia y a mi pueblo”*. Creo que mi abuelo tenía la sabiduría que da la naturaleza a quien de verdad la escucha.

Las personas estamos necesitadas del calor y la comprensión de los nuestros como el cuerpo necesita del alimento para vivir. Pero no sólo necesitamos recibir, también en justa correspondencia necesitamos aportar a los nuestros los beneficios de nuestro trabajo y nuestros afanes.

Dar y recibir producen igual satisfacción aun cuando sean en sentido diferente. Recibimos del entorno seguramente más que lo que estamos dispuestos a admitir y ser cooperativos nos obliga a abonar esa factura en la medida de nuestras posibilidades.

EL PERSONAJE

Alfonso Tovar

Coordinador de Gestión Medio Ambiental de MCC

“La clave está en el despilfarro”

Alfonso Tovar se enfrenta ahora a un nuevo reto profesional en MCC tras 15 años ligado a los servicios de salud en Cooperativas del Grupo Fagor.

J.M.F.

¿A qué te dedicas ahora?

Mi ocupación va en la línea de evitar el daño al medio ambiente producido a través de la actividad de nuestras industrias.

Para eso habrá que tener un poco de fe. ¿No crees?

Sí, eso es evidente. Pero la sensibilización social es cada vez mayor.

¿Y cuál es el objetivo de MCC en medio ambiente?

Que 10 empresas de la Corporación definan y diseñen su sistema de gestión medio ambiental, para después adherirse al sistema comunitario de ecogestión y auditoría.

¿Y eso qué significa?

Pues que estás entrando en la primera división, en el “top” del medio ambiente en Europa. Seremos pioneros a nivel de Unión Europea.

Nuestras empresas, ¿respetan el medio ambiente?

En MCC no hay empresas altamente contaminantes, léase térmicas, nucleares, petroquímicas... En las actividades que desarrollamos unas están más sensibilizadas que otras con el medio natural.



¿Y en MCC, qué tal ambiente se respira?

Un ambiente muy normal. Todavía estoy aterrizando y, la verdad, estoy muy a gusto.

Economía/ecología. ¿Qué me dices?

Que son sinérgicas. Una buena gestión medio ambiental implica una buena gestión en todos los ámbitos de la empresa. La clave está en el despilfarro.

¿Y eso?

Porque los recursos naturales son limitados. Si optimizas procesos, consumos de agua, energía, papel, estás ahorrando pesetas; y haciendo un gran favor al medio natural.

Alfonso, ¿por qué te gustan los chistes?

Los empleo como herramienta de flexibilización neuronal. Además, la risa por sí misma es sana.

¿Te atreves con alguno?

- Doctor, ¿me puede dar algo para vivir más?
- Tiene que dejar de fumar, dejar de beber, no hacer el amor...
- ¿Y usted cree que así viviré más?
- Pues no lo sé, pero seguro que se le va a hacer más largo.

Y tú todavía fumas bastante ¿no?

Ando un poco descontrolado, sí. Uno tiene contradicciones, de lo contrario sería perfecto y una persona perfecta aburre a todo el mundo.

¿Como se explica que no puedas prescindir del ordenador?

Porque me ahorra muchísimo tiempo y energía. Un amigo mío dice que más que ordenadores personales se necesita personal ordenado.

Háblame de tus defectos

El defecto en sí no existe, es más bien una carencia, una falta de desarrollo. Pero mogollón, unos identificados y otros sin identificar.

¿Y manías?

No soporto que haya gente pululando alrededor cuando cocino.

¿Es frecuente verte cocinando?

En casa cocino ya.

¿Aficiones?

¡Uff! La poesía, la música, la lectura, los pájaros, el baloncesto...

¿Tienes tiempo para practicarlas?

Aprovecho los fines de semana y los ratos libres, que son pocos.